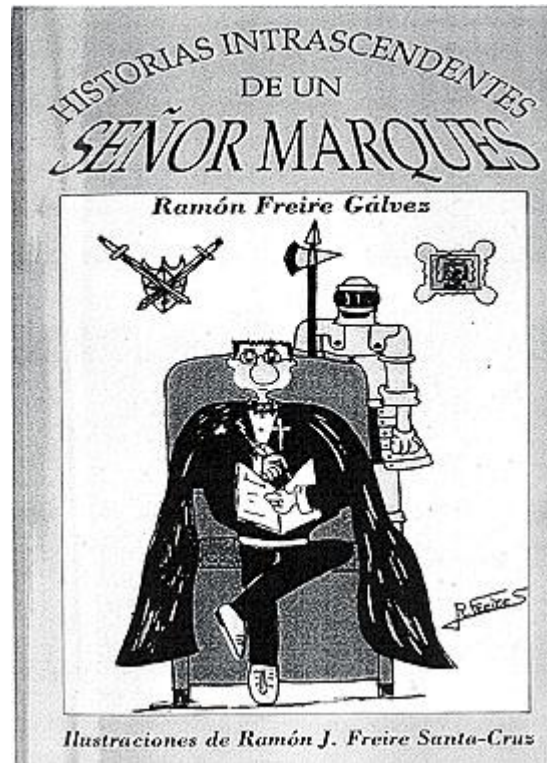


Historias Intrascendentes de un Señor Marqués.



Ramón Freire Gálvez (Edición 1.994)

Ilustraciones de Ramón J. Freire Santa Cruz

Noble se puede llamar al que por su naturaleza es inclinado a la virtud.

PROLOGO

En la literatura ecijana contemporánea, mi polifacético y entrañable amigo Ramón Freire –*El Marqués* para los lugareños-, ocupa un espacio cuya notoriedad no está, en realidad, respaldada por la importancia intrínseca de su obra, sino más bien por la multiplicidad de sus actuaciones en pos de la ciudadanía.

Estamos, sin duda, ante un autor popular –que no populista- en plena vigencia, pero mucho me temo que la “oficialidad” haya envejecido prematuramente sus textos, ya que a ellos se alud en los mentideros con solo muestras curiosas, funcionales y/o coyunturales de un momento concreto de la narrativa astigitana. Craso error, porque esta ilegítima “oficialidad”, que de por no tener ni tan siquiera dispone de denominación de origen, conformada por aquellos enterados –que no entendidos- que de todo opinan y de nada saben, obvia algo tan consustancial en la tradición familiar de *El Marqués* como puede ser, verbigracia, el interés por el cultivo de prototipos populares; esas situaciones pintorescas que reclaman con urgencia su traslado al papel impreso, dado que de lo contrario serían presa del amaño de la tradición oral; el elogio encomiástico de la genuinamente ecijano y, por ende, las críticas a los males de la ciudadanía y las pretensiones de los poderosos.

Sentada esta cuestión, que en aras de conciliar la justicia histórica me veía obligado a precisar, irrumpen de nuevo tan nobles personajes con sus Historias intrascendentes de un señor Marques, con protagonistas arrancados de las propias entrañas del pueblo y secuenciadas a través de un acopio de sucesivos sketches vivenciales que no son sino estampas ingeniosas y ocurrentes, cuadros someramente trazados, en los que abundan lo dilectísimos y los brochazos de color popular y/o local para asegurar un reconocimiento inmediato del lector.

Son estos personajes, innominados por lo general, toscos a veces, pero sumamente novelescos, quienes nutren de sabia la inequívoca imaginación del autor, al par que le ayudan y estimulan a dibujar complacientemente su perfil literario más actualizado, por lo que estas anotaciones hábilmente mezcladas bastarían para revelar a un ojo agudo el retrato de *El Marques* y de sus circunstancias, rasgos que le caracterizan y que ahora se revelan en toda su agudeza y sensibilidad.

El libro que aquí prologamos, concebido sin la cursilería y petulancia literaria tan en boga, arranca con una necesaria clarificación etimológica de tan ilustre seudónimo, y las consiguientes anécdotas que lo aparejan, para a continuación lanzarse frontalmente a explicitar de manera relevante el misterio de estas historias intrascendentes pero necesarias, dejando traslucir que la forma de contarlas, tan natural y pormenorizada en la expresión como eficaz y resolutiva en el corolario final, le añade un interés extraordinario.

A esta luz, esta colección de historias tiene un triple origen. Proviene en parte de anotaciones al margen del ejercicio profesional en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Vélez Málaga y Écija, respectivamente; otras han sido desgajadas con celo extremado de la retina de su memoria vivida; todas, finalmente, son rápidos apuntes nacidos de una frase que había llamada la

atención del autor y que esperaban turno para incorporarse a algún trabajo como el que presentamos, con lo que, al tiempo que dan una clara visión de su latitud familiar y ambiental, proporcionan un sonriente relajamiento hartamente necesario para quienes se lanzan a la búsqueda de una salida en el laberinto de la urbe.

En esta sociedad agobiadamente estresada, en lo que el gentío se hunde con indeseable asiduidad en la más profunda tristeza, como si tuviera luto permanente por la vida propia, libros como éste, en el que *El Marques* ha encontrado su –regocijo interior- y en el que el propio autor evoluciona de la búsqueda de la historieta a la reflexión, nos permiten reentrar en ese jocoso mundo de imaginación renovada que a diario se desarrolla ante nuestros ojos: aquel que nos hace pensar que nada en la vida es cuestión de tiempo, sino de eternidad.

MANUEL MARTIN MARTIN
De la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes
Y Buenas Letras “Vélez de Guevara”.

INDICE

Capítulo I

Para que sirva de introducción.

Capítulo II

El Falso Marqués.
Al Pie de la Letra.
Sólo Traigo Siete Mil Pesetas.
El General Invierno.
Yo soy Artista, mi Capitán
Penalización por no Cantar.
¡Qué Gracioso! Eso Quisiera Yo, Poder Firmar.
Un Juicio Singular.
Orden de Busca y Captura.
La Factura del Carpintero.
Reconocimiento en Rueda.
Le Juro que me Caso con Ella.
D. Francisco, ¿Eran tiernos los Garbanzos?
El Sordo Futbolista.
Pensé que me estaba poniendo Enfermo.
Expediente Sobreseído.
Peor el Remedio que la Enfermedad.
El Error provocó Humedad.
¡Qué Gracioso, Subía donde había Ascensor!
Triple Accidente.
El Visto Bueno de Dios.
El Mono y el I.A.E.
El Despiste de Su Señoría.
¡Qué Chorizo más malo Eres!
Hasta las Trancas.
Traslado de los Sellos Judiciales.
Me he Ahorrado 9.500 Pesetas.
¿La Policía? ¡Nos Ataca un Pavo!
En Nombre de Agromán.
La Nórdica Apasionada.
El Corazón Olímpico de mi Espejo.
Tenía Miedo al Cura.
Y en esto que Aparece «El Cojo»
La Casera del Palacio.

Capítulo III

Para que Sirva de Conclusión.

CAPITULO I PARA QUE SIRVA DE INTRODUCCION

Aquella mañana, sin saber porqué, me levanté más temprano de lo normal. Con ritmo metódico y pausado, satisfecho del confort que en mi cuerpo había dejado el lecho matrimonial, me dirigí al cuarto de baño. Los focos del espejo ayudaban el despertar de mis ojos, que definitivamente conseguí con la frescura del agua.

Mientras untaba el jabón de afeitar en la brocha me miraba al espejo, amplio, viéndome tal como era. Comencé a pasar la brocha sobre la cara, cubriéndola de espuma por donde la no muy espesa barba florecía.

De pronto, sin saber donde tenía el pensamiento, escuché una voz ronca y profunda, que retumbaba como si rebotara en las paredes del cuarto de baño, dadas las pequeñas dimensiones de este, produciéndose un eco que daba a la voz cierta autoridad, aunque la verdad es, que estaba impregnada de cierto aire que me era familiar. Por mucho que miraba a mí alrededor no conseguía saber de donde procedía aquella misteriosa y familiar voz. Las medidas del cuarto de baño no permitían ocultarse al autor, pero por más que miraba en tan pequeño espacio no conseguía descubrir a nadie, llegado a pensar se trataba de un ser invisible. ¿Estaré dormido aún? me pregunté en voz alta, pero de pronto la misteriosa voz salió de su anonimato y me di cuenta de que estaba despierto.

Soy la voz de la conciencia o lo que es igual la voz de vosotros lo humanos, el espejo de ella. Tranquilízate hombre, llevo mucho tiempo junto a ti y ello debe calmar tu nerviosismo, soy tu otro yo y si antes no te he hablado en voz alta ha sido porque te he visto muy ocupado.

¿Y qué quieres ahora? ¿Acaso mi conducta debe ser objeto de represión alguna? Le contesté preguntando.

No hombre, no, aunque siempre puede mejorarse algo, nadie alcanza la completa perfección.

Sucede que te llevo observando algún tiempo intranquilo, preocupado por relatos que transcurren en tu mente, con deseos de contarlos a los demás sin conseguir decidirte a ello.

Poco a poco fui notando que aquel dialogo con el espejo no me desagradaba.

Bueno, le dije, es que el mundo tiene muchísimas cosas en que pensar, mas importantes, como para dedicar el tiempo a leer hechos intrascendentes.

Te equivocas, me dijo, es de ello precisamente lo que está falto el mundo, en definitiva la sociedad. Nosotros, los espejos de las conciencias, cuando nos reunimos, comprobamos que cada vez más las conciencias humanas están menos tranquilas, menos relajadas y con mayor dosis de preocupaciones. Cada día es más frecuente ver a los humanos presos de problemas, faltos de diálogo, sobrados de inquietudes y del ya popular "stress", ansiosos de cosas intrascendentes que les relaje y distienda sus mentes. No creas que ello se debe al exceso de trabajo de la sociedad en sí, es lo que rodea a dicha sociedad lo que provoca dichas tensiones.

La falta de contacto con la naturaleza, la carencia de tertulias familiares, el exceso de televisión, la proliferación de hechos y noticias tristes, la falta de solidaridad con los y de los demás; entre otras, todas están provocando en la sociedad que sus elementos o la mayoría de ellos estén en permanente

tensión, respirándose agresividad que florece al más mínimo detalle. Por todo ello creo que te equivocas con no dar a la luz esos hechos o anécdotas, que para ti son intrascendentes, pero de los que la sociedad está falto. Con ello conseguirás un poco de relajamiento en el lector y le rebajarás las pulsaciones de sus corazones tensados por este mundo actual.

Vuelvo a insistir, le dije, que el mundo tiene demasiados problemas, de todo tipo, para perder el tiempo en dichas, llamémosle, anécdotas. Basta ojear cualquier periódico de la mañana o tarde, cualquier semanario, revista, escuchar alguna emisora de radio, ver cualquier canal de televisión, para comprobar que durante las veinticuatro horas del día te están anunciando los problemas que asolan al mundo. Las guerras étnicas entre hermanos del mismo país, hambre en muchos, niños que mueren a diario por falta de asistencia médica y alimentación en alguna parte de la tierra, mientras que en la otra los enfrentamientos bélicos asolan a sus habitantes.

Igualmente te enteras de las crisis existentes en sectores básicos de la industria y economía, atiborrándose de números y estadísticas, indicándote índices inflacionistas, cifra de desempleados. Al buscar otras noticias menos preocupantes y menos complejas te encuentras con separaciones matrimoniales, divorcios, hijos abandonados y ya colmando el cúmulo de noticias desagradables, las tragedias, ocupando los sucesos más de una página diaria, buscando siempre el morbo de una interrogante en el porqué del hecho, cuando pienso que es la misma sociedad, con su forma de actuar, la que está provocando dichas situaciones de tensión.

Observas con tristeza cuando en un simple partido de fútbol o en cualquier espectáculo de masas, cómo personas educadas y correctas, con preparación y estudios, actúan como bestias, soltando al viento improperios e incluso llegando a la violencia física hacia los demás. Todo ello quieren imputarlos los sociólogos al "stress", pero nadie o casi nadie idea los mecanismos necesarios para evitar el deterioro que sufre dicha sociedad, viviendo cada uno como tortuga bajo el caparazón que por conveniencia nosotros nos hemos construido.

Y ello sin entrar a fondo en el problema que muchas familias viven en sus propias carnes producto de la droga, mucho más las de menor "renta per cápita" como llaman los técnicos, los pobres para que nos entendamos, porque al no disponer de medios económicos para su adquisición, el "enganche" a la droga provoca que cometan delitos para encontrar el dinero que necesitan y del que no disponen para "comprar" dicha muerte lenta.

Espera, me cortó la voz del espejo en seco, que soy yo y no tú la conciencia. El hecho de que te esté animando a relajarte con tus anécdotas al mundo del que formas parte, no te da derecho a ver todo lo que es triste y desagradable, porque es obligación tuya y de los demás hacer algo para la sociedad a la que perteneces y en definitiva la que te ha dado lo que tienes.

Es muy fácil limitarse solo a escribir criticando la actitud y hechos de los demás, sin decidirse a participar en la comunidad, dejando que solo unos pocos, siempre los mismos, porque los otros no quieren, luchan y de la cara por unos muchos, alegando estas falsas hipocresías, negativas familiares, falta de tiempo, de preparación, etc., cuando en el fondo son vanos pretextos para evitar participar en el conjunto de la sociedad.

Y tú, no estás a salvo del conjunto al que me refiero, porqué también a veces demuestras con tu conducta que eres uno de ellos, en mayor o menor escala, pero uno más.

Sabes, intentaba defenderme, que mantengo ciertas actividades fuera de mi trabajo, de forma altruista y que redundan en beneficio de la sociedad.

Mas podías hacer, me replicó la voz del espejo. Esas actividades son las que permiten llevar una vida más fluida, carente de monotonía, divertida y ocupada a veces, aunque robes algún tiempo a la propia familia, pero no debes olvidar que al servicio de los demás debe uno poner las virtudes o habilidades que posea, por lo que no esperes que ello se te agradezca al ser obligación de todo ciudadano, aunque es verdad que atravesamos una época, donde primero preguntamos cuales son los derechos y después las obligaciones.

Pero conciencia mía, le dije, sabes tú que no está la vida para tanto altruismo, ya no es como antes, cuando todas las puertas estaban abiertas, prestas para ayudar a los demás. El progreso, es cierto, trajo comodidades al hacernos vivir en hogares más confortables, pero conlleva ello egoísmo e independencia al hacer de los mismos auténticos búnkeres, sin querer saber nada del que vive unos metros más allá, ocurriendo en ocasiones que ni conocemos a la vecindad, a pesar de subir o bajar por las mismas escaleras.

Despacio joven, despacio. Ese es el propio egoísmo que vosotros habéis señalado como frontera, porque el progreso, la comodidad, independencia y demás conceptos no están reñidos con la solidaridad, comprensión, amabilidad, etc., que es en definitiva de lo que la sociedad adolece.

Por el contrario aumenta la envidia y bien sabes tú, que esa misa vecindad que ni siquiera cruza un saludo en la escalera del bloque donde vives o en la calle cuando pasas por su lado, es provocadora de murmuraciones y comentarios originados por la maldita envidia ajena, que es quizás el primero de los pecados de este siglo XX que se acaba.

Sí a todo ello le unes la falta de principios morales y éticos, la de respeto a los mayores y la falta de dignidad profesional, te encuentras inmerso en una sociedad que deja mucho que desear y por la que hay que seguir luchando sin desmayo, porque no olvides que esos valores permanecen adormilados en el interior de todo ser humano, faltos de ejercicio y que es deber de todos recuperarlos para el bien de la comunidad.

Nunca a lo largo de la vida, una persona con principios, respeto a los demás, con dignidad personal y profesional, ha dejado de ser parte del progreso lógico que experimenta el mundo día a día, minuto a minuto, segundo a segundo.

Es más, me atrevo a decirte que esas personas, son las que menos notan los cambios sociales, pues su preparación espiritual les hace adaptarse con mayor facilidad y comprensión en el seno de dichos cambios sociales. Igualmente dichas personas serán las que siempre triunfarán sobre las demás, porque es lo único que olvidan, a los demás, en el sentido positivo, pues nos se equiparan ni comparan con ellos; viven con el que tienen y triunfan con sus esfuerzos, sin añoranzas de riquezas ni posiciones ajenas, permitiéndole vivir en mayor felicidad que los otros.

Te recuerdo el antiguo refranero que decía –no es más feliz el que más tiene, sino el que menos necesita-. Ello no lo entiende la sociedad tan fácilmente, al contrario, el exceso de consumo y adquisiciones de cosas objetos superfluos, te hace ingresar en una rueda que continuamente anda por el camino, sin parada ni fonda donde detenerse, porque dicho camino no tiene final, dado que

no somos capaces de detener esa rueda del consumo innecesario, torpeados mentalmente –aunque el coeficiente de algunos sea muy alto- por los usos de las tarjetas de crédito, pagos a plazos, préstamos personales, convirtiendo todo ello en un miembro más de la unidad familiar.

Muchos, es verdad, lo hacen porque su poder adquisitivo se lo permite; otros porque satisfacciones personales propias provoca compensaciones para la familia, llamémosle esposa, hijos, etc. El uso indiscriminado de dichas tarjetas por algunos, es causado por la envidia hacia la vida del vecino, sin saber en el fondo las razones de éste, que le hace ostentar un nivel de vida que aunque tenga derecho, su economía no se lo permite, disfrutando en esos instantes de la ostentación, pero viéndose posteriormente asediado por deudas y situaciones desequilibradas que provoca tensiones en el seno familiar, mal acostumbrado, y por ende, repercutiendo en el entorno social que le rodea.

Bueno conciencia mía, ahora eres tú la que estás actuando en el más amplio y variado de los sentidos críticos.

No es actitud crítica, no confunda mis apreciaciones de lo que es un sector de la sociedad con lo que debe ser la conducta normal y obligatoria de una sociedad, en la que existe la obligación moral de ser ético, justo, digno y solidario. Pero no interprete de mis palabras que esta sociedad actual sea peor o mejor que otras; lo único que ocurre es que gran parte de ella está desaprovechada, por no navegar en los canales que sus miembros desean, creando dicha actitud una frustración que a lo de su vida les marca como seres insatisfechos e incompletos, poseedores de base pero faltos de espacios donde desarrollarla, dando que han perdido la ilusión y el sentido vocacional.

Por ejemplo, las profesiones o estudios. Muchos de los jóvenes, por un u otro motivo, no pueden elegir la profesión que les gustaría desarrollar o la carrera universitaria que desearían estudiar. Ocupan el primer puesto de trabajo que le ofrecen o eligen la carrera que su coeficiente o plazas disponibles en otros casos, le permiten.

Lógicamente no desarrollan su inteligencia en el medio vocacional sino en el obligacional, creándoles una frustración interior que a lo largo de toda su vida se irá reflejando en sus actuaciones profesionales y familiares, llegando incluso a provocar falta de dignidad profesional que a la postre irá en perjuicio de todos los componentes de la sociedad, por mucho o poco eco que en ella tenga la profesión a la que se vio obligado acceder.

No creo que en ese extremo lleves toda la razón, le dije. Ten en cuenta que el exceso de población provoca esas situaciones en relación con el progreso y avance tecnológico. Antes sólo podían acceder a los estudios sectores más pudientes cuando actualmente pueden hacerlos todos.

Te vuelves a equivocar, me contestó el espejo; es cierto, en parte, lo que argumentas, pero no puedes olvidar que el exceso de población donde más se ha dado y se dará es en los núcleos o sectores con menor poder económico e intelectual, debido en primer lugar a la falta de medios y en segundo a la escasa preparación para comprender esas situaciones.

Situaciones económicas y sociales que no se dan en la clase más pudiente, al estar mejor dotada económicamente y si en algunos casos les falta la inteligencia necesaria para comprenderla, disponen del dinerario preciso para pagar los consejos y servicios que les supla dichas deficiencias.

Todas esas situaciones son las que la sociedad está obligada a compartir, pero compartir, no con demagogia de elegir un sistema político ni otro, sino como obligación solidaria de unos con otros.

La verdad es que como siga así, ni te afeita ni cuentas tus anécdotas, porque me estoy poniendo de una rigidez, que en lugar de conseguir que relajés a la sociedad, voy a lograr que tú también quedes presa de esa tensión que hasta hoy tienes.

No importa conciencia mía, me agrada esta conversación, ya era hora de que alguien me dijese cara a cara el comportamiento de la sociedad a la que pertenezco. Si quieres podemos seguir.

No hay mucho más joven, aunque no todo es defectuoso, lo único que ocurre es que entiendo no se deben alabar en público las cosas más correctas, porque ello es obligación de todos hacerlo así, y si en cambio las que estimamos son mejorables para conseguir una correcta aplicación en el sentido crítico constructivo, para que en definitiva redunden en una sociedad más justa, humana y agradable.

Agradables, como esas anécdotas, secuencias o como quieras llamarle; intrascendentes si deseas calificarlas, pero estoy seguro que van a conseguir aligerar tensiones, distraer pensamientos apesumbrados, sonrisas en caras tristes, etc.

A mí personalmente, algunas, por el transcurso de tiempo se me han olvidado, por eso me gustaría comenzaran por esa que tú, sin haberla vivido personalmente les relata en numerosas ocasiones, quizás por el agradecimiento que tenías a tu abuelo, debido a los muchos cables que te echaba el profesor de Carpintería cuando estudiabas el Bachillerato Laboral, viendo cuando se acercaba el mes de Junio y se quedaba atrás dicha materia.

Que gracia, le dije, mí, abuelo cuando yo le decía mis apreturas en la citada asignatura artesanal, buscaba a Don Miguel, el profesor, que pasaba su tiempo de ocio en el mismo casino y le advertía:

¡Miguel, mi nieto no va a ser carpintero, de modo que no le suspenda porque en caso contrario, perderíamos las amistades!

Recuerdo que Don Miguel, sin perjuicio de invitarme a que mejorara mis trabajos manuales en dicha asignatura, me daba la nota suficiente para no estropearme el curso.

Esa historia que tú, espejo de la conciencia mencionas, la he ido conociendo a través de mi vida, igual que otras muchas, unas a nivel personal. Otras en el profesional, pero la verdad es que habrá muchas personas que son poseedoras de otras parecidas, por lo que vuelvo a insistir no sólo ya en la intrascendencia de las mismas, sino también en la conciencia con otras que se hayan podido repetir en distintas personas.

Qué más da, contestó, ojala todas las publicasen y pudiéramos gozar de ellas. Piensa que con sólo hacer feliz a una persona ya habrá sido bastante recompensa para ti.

Vamos ánimo, yo como algunas las he vivido junto a ti, te las recordaré por si olvidas algún detalle. No lo dudes, toma lápiz y papel, no, mejor las pasas directamente a máquina que estarán más claras, o en ese artificio que usas últimamente, llamado ordenador.

No es preciso que las escribas todas el mismo día, creo primero deberías terminar de afeitarte y con pausa apresurada, cada día deberías escribir una.

Me ha convencido, me afeitaré y cuando finaliza mi trabajo, tomaré mi pequeño artilugio como tú dices y trasladaré mis vivencias al papel que les dará vida, pero no te alejes demasiado, pues estoy seguro que tus recuerdos me servirán para completar más de una.

EPISODIO I EL FALSO MARQUES 1ª Parte

Doy marcha atrás al reloj del tiempo y busco lo sucedido con mi abuelo. JOAQUIN FREIRE PRADAS, apodado EL MARQUES.

Era mi abuelo, persona extrovertida, derecho como un junco, denotando su presencia mucha antes de la llegada, producto ello del rechinar de sus brillantes botas negras y bien puesto sombrero de ala ancha, al tiempo que se apoyaba con garbo sobre finos y elegantes bastones.



Por su profesión de corredor de ganados (tratante), la que ejercía con suma seriedad, donde su palabra bastaba para comprar o vender en nombre de terceros, gozaba de buenas y señoriales amistades.

Para mayor gloria y bienestar de dicho caballero, y lógicamente de su familia, -la mía-, un buen día del año de 1947, concretamente el 4 de Junio, la diosa fortuna le sonrió con el primer premio de la Lotería Nacional, correspondiéndole la suma de 480.000 pesetas.

Dicen algunos, que anduvieron cercano al mismo celebrando dicho acontecimiento monetario, que le ofrecieron la finca rustica "Casilla del

Comandante", en el partido de Écija, con 75 aranzadas de olivar y de haberla adquirido aún hubiese sobrado más de la mitad del premio.

Cierto día, como tantos otros, marchó a casa de DON MARIANO RODRIGUEZ DE TORRES CARRANZA, ilustre caballero ecijano, con quién le unía gran amistad personal y profesional.

Importante debió ser la misión que llevaría a mi abuelo a casa de dicho señor, para no percatarse de que a la citada hora, también los señores necesitaban comer.

Tiró de la cadenita que por fuera de la hermosa cancela de hierro forjado enganchaba la pequeña campana, que con sus sonos avisaba a los moradores de la casa sobre la presencia de visitantes.

Salió una mujer, vestida de negro con delantal blanco rematado con encajes, la que por su forma de expresarse demostraba que no conocía al autor de dicha llamada, resultando después que llevaba muy pocos días al servicio de dicha casa.

- Buenas tardes, dijo mi abuelo:

¿Qué desea? Le preguntó dicha sirvienta.

Dígale a Mariano que quiero verle, contestó mi abuelo.

El señor está en el almuerzo y no se le puede molestar, vuelva más tarde replicó cortésmente dicha mujer.

¡Pues dígame usted que está aquí el Sr, Marqués! ¡

Al tiempo que dejaba la cancela entreabierta, dicha sirvienta corrió hacia el interior de la casa, temblorosa y con sus manos recogiendo el pelo mejor que lo tenía, intentando adecentarse aún más si cabía ante tan noble visitante.

A los pocos segundos, Don Mariano hacía acto de presencia ante el Sr. Marqués y todavía se sienten las carcajadas de ambos, ante la atónita cara de la sirvienta, quién había recibido orden de la señora de pasar al Sr. Marqués al salón de invitados.

A partir de dicha fecha el apodo de *El Marqués* que ostentaba mi abuelo, impuesto por el vecino de Écija Pablo Riego Martín al decir cuando lo veía pasar –este niño viste como un Marqués-, tomó tanta fuerza que en toda Écija y fuera de sus contornos le conocían por el apodo, quien hoy ostentan sus hijos y nietos entre ellos el que relata, con el orgullo de gozar de título apodatorio.

Tras lo ocurrido dicho día, cuentan las que conocieron la anécdota, que en otra ocasión, Don Mariano y mi abuelo, seguidores como muchos ecijanos del torero Jaime Ostos, coincidieron que encontrándose en Madrid toreaba dicho diestro en la Ventas, y conociendo el matador personalmente a ambos personajes, decidió brindarle la muerte de su segundo toro.

La crónica del crítico taurino en el diario A.B.C., decía:”... brindó Jaime Ostos su segundo toro a D. Mariano Carranza y al Sr. Marqués, si bien no hemos podido concretar el título nobiliario de su marquesado...”

2ª PARTE

Decía anteriormente, que como nietos nos sentimos orgullosos de dicho apodo nobiliario y nunca, a todos les consta, hemos rechazada el mismo, al contrario, hemos alardeado de él.

En parte la historia se repite al cabo de los años, ocurriendo ello en mi persona. Por el año de 1970 tuve la dicha de ser admitido como “meritorio” en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción del Partido de Écija, gracias a la presentación que de mi hizo el Sr. Juez, mi querido y admirado Manolo Ilagas. Fui presentado ante el Sr. Juez Don Antonio Navas Galisteo, como poseedor de ciertas virtudes y grandes deseos de pertenecer a la familia judicial, y como no, igualmente fui presentado como “*nieto del Marqués*”.

Pasó el tiempo y aquel juez, que se había convertido en mi Profesor, protector y maestro de tenis, ascendió a Magistrado y fue trasladado a Vélez-Málaga.

Al poco tiempo tuve la suerte de aprobar las oposiciones y debido al buen número obtenido y a las gestiones de dicho Juez, pude elegir ser destinado como Auxiliar al Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción del citado pueblo malagueño, para reencontrarme con mi amigo y padre allí, el Sr. Juez, mi recordado Don Antonio. Este, preparando mi llegada, hizo uso también ante el personal de que era “*Marqués*”, sin



especificarles que solo se trataba de un apodo y no de título nobiliario, pero me imagino, que nadie se atrevió a dudar de la palabra del Sr. Juez y mucho menos de preguntar.

Lo cierto es que conocedor Don Antonio de que el día 31 de Agosto era el santo de mi padre y el mío, por teléfono me avisó para que no llevase mucho equipaje, pues pensaba concederme un permiso para que dicha onomástica la pasara junto a los mismos y mi novia, hoy mi mujer, de los que por cierto no me habían separado nunca, y como la incorporación estaba fijada para el 19 de Agosto, serían pocos los días que estaría en Vélez-Málaga por primera vez.

Ante ello solo me presenté con una bolsa de deportes y una pequeña maleta, pero de aquella sobresalía la raqueta de tenis, regalo precisamente del Juez durante su estancia en Écija.

Y aquí me tienen, 18 de Agosto de 1972, cuando me presenté de dicha guisa en las dependencias judiciales de Vélez-Málaga, siendo recibido poco menos que a los sones de la marcha real. Todo fueron atenciones, halagos e invitaciones, día tras día.

Presentaciones ante muchas personas y centro de atención de aquél bonito pueblo en las jóvenes de mi edad, y sus madres, que también hay que decirlo. Todo jugaba a mi favor sin yo saberlo, joven, deportista y mi apodo nobiliario que por culpa del Juez había sido interpretado erróneamente como título nobiliario.

A los seis o siete días, una chica que en el citado Juzgado ejercía de meritoria, y que había sido una de las más eficaces propagadores del “falso marquesado” ante las jovencitas veleñas, tentada por su curiosidad femenina, hablándome casi pidiendo perdón por su atrevimiento, me preguntó:

¿Tiene que ser duro para un *Marqués* perderlo todo y trabajar como Auxiliar en el Juzgado?

Las carcajadas que mi abuelo dio años antes quedaron pequeñas ante las que yo di.

La verdad es que todo se aclaró y en honor a ella, tengo que decir siguieron atenciones y halagos hacia mi persona, ampliándose hoy día a mi familia, siendo testigos de dicha amistad familiar, los que mis hijos llaman Tito Pepe y Tita Esperanza (Herrera Aragüez) en Vélez-Málaga.

3ª PARTE



Nuevamente en un miembro de la dinastía apodado “*El Marqués*”, se repite el hecho divertido de ser confundido por persona con título nobiliario y no apodatorio.

Mi hermano Manolo, nacido tras de mí, quién el cartel de celibato se lo coloca a gala, a pesar de sus tres años menos que yo, quizás haya sido – hasta hoy- por sus correrías futbolísticas y ... el que más haya hecho porque dicho apodo “noble” siga usándose con fuerza en este valle donde vivimos.

Ocurrió en la cafetería J.P (Piruja) a esa hora del café sabatino, donde estaban reunidos un grupo

de jóvenes en estado de soltería, amigos todos de andanzas del personaje que nos ocupa, cuando entraron dos señoritas, las cuales despertaron curiosidad y admiración entre los allí presentes, pues reunían las medidas y tipo idóneo para que fueren presas de los ojos conquistadores de aquellos tenorios ecijanos.

Una de ellas preguntaba al barman por un joven de Écija, 1,90 de altura, moreno, guapito, futbolista y.... *Marqués*.

Las carcajadas de los reunidos, unido al comentario bromista de unos y otros, hicieron que dichas féminas quedaran un poco coaccionadas. Pero ha aquí que uno de los jóvenes, concretamente Miguel, "El Gamba", dirigiéndose a la señorita que preguntaba por el futbolista *Marqués* contestó con la gracia innata que de esta tierra María Santísima, unida a la que dan ciertas copitas en sábado al mediodía.

- Mire usted señorita, ese joven por el que pregunta, es alto porque su madre lo parió así, moreno oscuro porque nació en el barrio de los gitanos, guapito lo será para usted, futbolista es de los malos, pues un domingo sí y otro también lo expulsan los árbitros, lo de *Marqués* es apodo y hoy mismo se ha presentado a unos exámenes de Policía Municipal en el pueblo y lo han suspendido.

Lógicamente la aventura amorosa de mi hermano, basada en su presencia físico-futbolística-nobiliaria, había sido tirada por la borda a consecuencia de la amplia explicación de su amigo "*El Gamba*", y claro está, todo acabó como algunos temieron.

Cuando llegó el joven por el que habían preguntado dichas señoritas y fue puesto en antecedentes de lo que había ocurrido, Miguel "*El Gamba*" estuvo un buen rato en la incómoda postura que provoca la estrechez del atillo de los servicios de dicha cafetería, donde fue colocado por el municipal nobiliario suspendido.

EPISODIO II AL PIE DE LA LETRA

Recién casado, como cualquiera, es cierto se desvive uno de forma distinta para atender los deseos y solicitudes de la recién estrenada esposa, mucho más si como en mi caso, ella tuvo que dejar aparte del hogar paterno, también la ciudad por mis obligaciones profesionales.

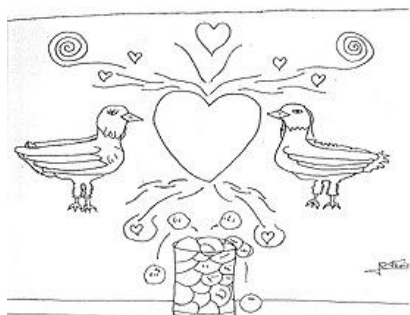
Una noche, ya en el lecho matrimonial, expresó mi esposa sus deseos de levantarse a fin de “echar los garbanzos en agua”, pues al siguiente día pretendía poner el cocido.

No le di tiempo a ello, rápidamente me levanté y pregunté cuantos echaba.

-Coge un vaso y échalos en agua, me dijo.

Me dirigí a la cocina y así lo hice. Regrese al lecho conyugal con la satisfacción de haber cumplido con los deseos de mi joven esposa.

Sumidos en el sueño, casi al unísono fuimos despertados por unos extraños sonidos que retumbaban en el silencio de la noche como golpes tamborileros, no seguidos, alternándose en la distancia, pero con la misma intensidad en cada ocasión. Los pocos días de estancia en la estrenada vivienda y la libertad de miedo que cada uno tiene, provocó que acurrucados e inmóviles, dejáramos transcurrir el tiempo y los sonidos, hasta que estos cesaron sin saben por qué.



El porqué lo supo mi esposa antes que yo dado que ella se levantó primero a la mañana

siguiente, cuando entró a la cocina para preparar un poco de café, al tiempo que escuchaba a la misma reírse.

Todo fue producto de los dichosos garbanzos, dado que al echarlos en agua se habían hinchado, saliéndose del “vaso hacia arriba” e ir cayendo uno a uno sobre la tapa metálica de la hornilla, donde yo había colocado dicho vaso. Mi esposa entre risas me decía:

Pero hombre a quién se le ocurre echar los garbanzos en un vaso de agua; el vaso es la medida que yo calculo para preparar un cocido para los dos.

Mi única explicación fue la de haber seguido al pie de la letra las instrucciones recibidas.

EPISODIO III

¡SOLO TRAIGO LAS SIETE MIL PESETAS QUE ME HA DADO MI MADRE!

Como consecuencia de tener que llevar a mi hija todos los meses al especialista en Ortodoncia, la confianza con la enfermera que fijaba las citas, me hacía acreedor a elegir la hora, que eran siempre las cinco de la tarde.

Y en una de ellas, quizás en la única que el especialista no llegó antes que los pacientes, ocurrió ante el retraso de dicho galeno que se acumularon cuatro o cinco jóvenes, con edades comprendidas entre los 12 y 15 años.

El retraso del Doctor provocó cierto nerviosismo en las tres enfermeras que trabajan en dicha clínica. Una de ellas a fin de evitar en lo posible el cúmulo



posterior de trabajo, decidió preguntar si alguno de los pacientes tenía alguna pieza suelta, con el fin de fijarla, pues dicho tratamiento no precisaba la atención personal del director de la citada clínica. En este caso el habla andaluza causó la anécdota que relato.

Dirigiose la enfermera a la sala de espera y una vez allí, preguntó al que primero le correspondía en turno:

Pilar ¿traes algo suelto? No señorita respondió la joven paciente.

Después le tocaba el turno a Ignacio, 14 años aproximadamente, fuertote con cara nobletona, quién estaba sumergido en las aventuras de los tebeos entretenedores que existían en la sala de espera.

Ignacio, ¿traes algo suelto?

Sin levantar la cabeza siquiera del mencionado tebeo, el noble Ignacio respondió:

“Yo no, solo traigo las siete mil pesetas que me ha dado mi madre”.

La mano derecho se puso la enfermera sobre la boca, para evitar soltar una carcajada, al tiempo que todos los allí presentes supimos lo que Ignacio pagaba en la visita mensual, que dicho sea de paso se diferenciaba en cada uno con arreglo a lo que precisara.

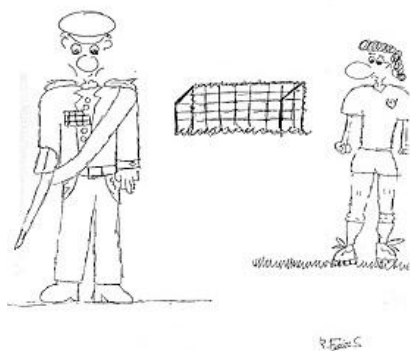
La enfermera, quizás por la flojedad que en su cuerpo le produjo la risa contenida, ante la contestación de Ignacio, decidió esperar la llegada de Don Luís, el doctor.

EPISODIO IV EL GENERAL INVIERNO

En la década de los setenta, tuve la suerte de conocer los entresijos del fútbol profesional, no a nivel de jugadores –que solo viví en el plano amateur activo-, sino al de colaborador con el presidente de un equipo de la primera división española.

Dicha colaboración con el presidente me permitía tener amistades con los futbolistas del equipo, e incluso cuando me dejaban mis quehaceres profesionales, entrenaba y jugaba algunos partidillos con ellos.

Vino a la plantilla un buen jugador argentino a principios de temporada, cuando las calendas de Julio y Agosto causan tremenda fatiga por las fuertes sesiones preparatorias a que eran sometidos, con el fin de que fueran cogiendo la onda y fondo físico necesario.



El místico, conocedor de la dureza de la época invernal para los equipos del sur español, incitaba a dichos jugadores a una fuerte preparación, advirtiéndoles que a mediados de temporada, la presencia del “general invierno” hacía que toda preparación fuera poca sobre campos mojados y embarrados.

A los quince días de haber comenzado la preparación, arribó a dicho equipo, oriundo, de Argentina, tan buen futbolista como el anterior, pero con menor cultura.

El primero, en apoyo del segundo desde que llegó a España se convirtió en su mejor amigo y lógicamente compartirían reuniones, apartamentos y nostalgias. Un día de los que la sesión de entrenamiento fue dura, el llegado en primer lugar la explicaba al segundo el objeto de tan exigente preparación física, diciéndole:

Mira pibe, el místico quiere que estemos preparados para la llegada del “General Invierno” y podemos combatirlo en la cancha.

El otro sorprendido y con aire de preocupación, escéptico contestó:

Oye pibe, no sabía yo que acá en España los golpes de estados son en las canchas de fútbol.

Sonriéndonos le explicamos lo que significaba aquella frase en el argot futbolístico, consiguiendo que el pibe quedara mucho más tranquilo en su preocupado ánimo.

EPISODIO V YO SOY ARTISTA, MI CAPITAN

Cuando llegamos al campamento militar de “Viator” en Almería, donde me correspondió por mi residencia en Málaga hacer el periodo instructivo, lo hice en compañía de muchos jóvenes de dicha capital y provincia malagueña.

Siguiendo los consejos que a todos nos dan antes de hacer el Servicio Militar, ni listo ni tonto, de los de en medio, pero he aquí que al ser destinado a la 10ª compañía del IV batallón, el Capitán bajo cuyo mando nos correspondió, era hombre preocupado no sólo por la enseñanza militar, sino también en la deportiva, concretamente entrenador nacional de balonmano, y algunos como yo, deportistas de otras especialidades cambiamos sobre la marcha a fin de

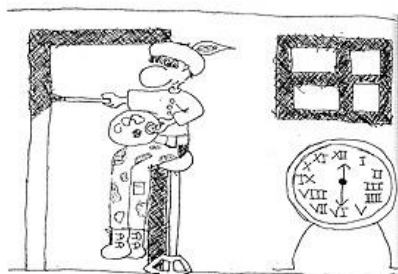
aprovechar las ventajas que el deporte preferido del Capitán nos podía deparar.

Los 150 reclutas fuimos preguntados por las profesiones que ejercíamos antes de ser llamadas a filas. Por aquél entonces, año de 1.974 ninguno de los presentes teníamos menos de 21 años; ya estábamos hechos como se suele decir.

- Albañiles, nombraba el capitán y salía unos cuantos anotando sus nombres; carpinteros ídem de los mismo, mecánicos, pintores, electricistas, etc.

Quedábamos un grupo de diez sin profesión elegida.

¿Ustedes a que se dedican?, preguntó el Capitán-



Deportistas mi capitán, jugamos al balonmano, respondimos nueve de los diez. Perfecto, ya tenemos el equipo de la Compañía, afirmó el capitán.

Pero quedaba uno, sin profesión ni deporte elegido, delgaducho, no bien parecido, más bien feo diría cualquier mujer, malagueño de Carranque –barrio donde la palabra “viejo” se antepone a cualquier diálogo a quien el mono de faena le caía en lugar de vestirle.

¿Y usted a que se dedica? Le preguntó el capitán, en tono un poco contrariado. La cara que el recluta malagueño le echó al tema queda demostrado con lo que siguió:

Soy artista mi Capitán, yo pinto cuadros.

¿Qué clase de cuadros, al óleo, acuarela, pastel?, volvió a preguntarle el capitán.

La carcajada del recluta denotaba que pasaba un poco de aquello.

No mi capitán, respondió, pinto cuadros de puertas, ventanas, etc.

El capitán hizo uso de frialdad, al tiempo que con la mirada recorría contando las numerosas ventanas, bajas y altas, que tenía la compañía y cuando terminó (43 ventanas en total y cuatro puertas tenía la compañía) se acercó al recluta y pensando que con ello le daría un castigo a la osadía le dijo:

Bien joven, bien, pues ya tienes trabajo fijo, pintarás, tras la lija correspondiente, todas las ventanas y puertas de la compañía y como no las acabes antes de la Jura de Bandera, te prometo, por mi honor, que quedas en el campamento para el siguiente reemplazo.

Creíamos finalizado el diálogo cuando el osado recluta se permitió tomar de nuevo la palabra, preguntando:

¿Y si acabo antes mi Capitán, qué?

Seco y autoritario el capitán le respondió:

Te dejo sin hacer nada durante el resto del tiempo que falte hasta la Jura de Bandera y además –pensando el capitán no le daría tiempo-. Te destino donde quieras tras finalizar el periodo de instrucción.

A los quince días estaba “el artista” vagando por el campamento, viendo trabajar a todos los demás y con el destino a un cuartel de Málaga capital en el bolsillo, pues lo que no sabía el capitán cuando cruzó la apuesta, era que aquel recluta de Carranque antes de recibir la llamada para el servicio militar, se dedicaba a la pintura de puertas y ventanas en las numerosas edificaciones de la Costa del Sol, cobrando por pieza pintada un buen precio, y con ello conseguía ayudar a sus padres y a los diez hermanos que tenía.

EPISODIO VI PENALIZACION POR NO CANTAR

Era una de esas reuniones que todos hemos tenido cuando estamos entre los 16 y 18 años, incluso con 20 y algunos más.

Nos reuníamos en alguna terraza de un bar, buscando el frescor de las noches veraniegas. Como buenos andaluces, siempre había una guitarra con gargantas entonadas y manos que palmeaban llevando el tono y ritmo.

Graciosas veladas nocturnas donde el olor de las damas de noche se hacía penetrante, mezclándose con el sabor de un vaso de tinto y un trozo de morcilla casera, -la cartera de los jóvenes no daba para más-, y excepcionalmente una sangría en un librito de barro solicitado en ocasiones de madres comprensivas.

Aquella noche a la que me refiero, empezó el cante antes que otras, quizás producto de calor o del exceso de tinto y la poca vianda alimenticia.



De pronto, el guitarrista se le ocurrió recuperar fondos para próximas reuniones y sugirió jugar a la ruleta del cante. Significaba ello que cada uno, por turno, decía un número del uno al que completaba la reunión, aquella noche veinticinco, y siempre contando desde donde estimaba pertinente. Al que le correspondía el número dicho tenía que cantar algo o pagar cinco duros de penalización.

Hasta que llegó el turno a Juan, rudo, trabajador de su pequeña huerta veleña, siempre alardeando de conocer el campo mejor que nadie, pero a quién el cante le imponía mucho respeto. No sabía que cantar, pero manifestaba no acordarse de ninguna canción, ni siquiera copla popular, aunque todos sabíamos que la

tacañez a la que sometía sus bolsillos, le obligarían a recordar alguna canción.

Feliz, el guitarrista, sangre gorda donde los haya, le facilitó la letra de una canción popular que llevaba copiada en un trozo de papel y guardaba en el interior de la guitarra.

“yo me voy a la alameda y me pongo a cantar, los ojitos de tu cara no se pueden aguantar...” Esa era la letra de la canción.

Se la dio a Juan y este, tras entonar las estrofas correspondientes, demostrando que la conocía poco, siguió al pie de la letra lo que el papel tenía escrito, aspiró profundamente y soltó en idéntico tono a lo cantado anteriormente; “Estríbillo”.

Algunos de los reunidos por poco tenemos que ser ingresados en urgencia hospitalaria por atascamiento de morcilla y tinto, provocado por fuertes risas con el gatzate lleno. Pero Juan, como él pretendía, se ahorró la penalización de tener que pagar cinco duros al haber cantado.

EPISODIO VII

¡QUE GRACIOSO! ESO QUISIERA YO, PODER FIRMAR

Una tarde de los primeros días de agosto, fecha en la que Málaga celebra su feria, nos cogió de guardia en el Juzgado de Instrucción número tres de la bonita ciudad mediterránea, concretamente el último de los tres días que cada uno de los cuatro Juzgados existentes por aquél entonces, tenían asignados.

D. Francisco, el Juez, en su ánimo de que todo el mundo disfrutara de las fiestas, cedía un poco en la aplicación de las Leyes sobre las infracciones derivadas de hechos feriales.

Y mira por donde, cerca de las nueve de aquella larga tarde de final de la guardia, se presentó la Policía con un señor al que se le imputaba la perpetración de un presunto delito, concretamente el tipificado en el Código Penal como de “contra la seguridad del tráfico”.

El buen hombre, tras las copas de feria dio positivo en la prueba de alcoholemia, 1,85 gramos de alcohol en sangre, cuando el máximo permitido era de 0,80 gramos.



Las instrucciones del Juez seguidas al pie de la letra, hizo que diéramos rapidez al asunto, pero el infractor, presa todavía del bastante alcohol que llevaba en sangre, no estaba por colaborar. Tras tomarle los datos que identificaban su persona, se le preguntó por los hechos ocurridos en todo distendido.

¿De dónde venía usted? Amigo.

De la feria, contestó con voz entrecortada.

¿Se encontraba usted en condiciones de conducir, verdad?

Claro hombre, respondió, lo que pasa es que la gente con las diversiones de la feria circula por la derecha.

Lo cierto es que teníamos voluntad de seguir preguntándole, pues sentíamos apareciera el Sr. Juez y el panorama se pondría feo para dicho inquilino judicial.

Aquel hombre, presa de la confianza que le inspiraba nuestra charla, no precisó más preguntas, comenzando a relatar la odisea de su conducción bajo los efectos de las copitas, sin conseguir que no lo contara.

Mire usted joven, me dijo, ya iba bien, despacio, a unos sesenta kilómetros por hora, por mi izquierda y cuando llegué al semáforo, lo tenía libre, dado que estaba rojo, y cuando lo pasé me detuvo la Policía quitándome el carnet.

No hubo forma de acelerar el trámite y ocurrió lo que todos nos temíamos. El Sr. Juez, ante la tardanza se pasó por el despacho que ocupábamos y leyó lo declarado por el denunciado. A pesar de ello en plan humanitario dijo:

Bueno, termine ya y póngale a firmar la declaración.

La respuesta del conductor, sincera por otra parte, fue su perdición.

¡Qué gracioso, eso quisiera yo, poder firmar!

La decisión del Juez fue lo de menos, sólo pudo aplicarle la Ley vigente por aquellas fechas, la cual no impedía que todos los presentes, incluidos los policías actuantes, sonriéramos en aquella tarde de feria judicial.

EPISODIO VIII UN JUICIO SINGULAR

Uno de los tantos miércoles del año que en el Juzgado donde estoy destinado, procedían a celebrar un juicio, tuvo lugar lo que sigue:

Se imputaba al acusado una falta de daños a la propiedad, como presunto autor de la rotura de cristales de la puerta de un bar. Obraba al expediente un informe del Médico Forense, en la cual se diagnosticaba al acusado una deficiencia mental en grado de idiocia que al tiempo de disminuir sus facultades psíquicas le limitaba la responsabilidad en sus actos.

El personaje, muy conocido en todos los ámbitos locales, una de esas personas que calificamos como “tonto”, pero para mí que es menos tonto que muchos andantes que por la vida van de listos, y en cualquier caso juzguen ustedes.



Coincidía que dicho día, tanto el agente Judicial, Sr. Fiscal y el propio Sr. Juez era representados por tres funcionarios que estrenaban destinos en dicha sede judicial.

Abierta la sesión, el Sr. Fiscal haciendo uso de la palabra y viendo la actitud del acusado, quién contestaba a todo con un “no sé”, al tiempo que gesticulaba con el cuello hacia un lado, pensó dicho ministerio público que el acusado no sabía quién era, de donde procedía, edad que tenía, ni donde vivía, como si su anormalidad le hubiese provocado una amnesia total, por lo que solicitó la absolución en aplicación de la eximente de responsabilidad.

El Sr. Juez dio por finalizado el acto del juicio al tiempo que lo dejaba visto para sentencia, indicándole al Agente Judicial acompañase al acusado hacia el despacho penal, donde recibiría las oportunas instrucciones de notificaciones y próximas citaciones.

El Agente Judicial, como decíamos antes, estrenándose el cargo en el Juzgado, preguntó dónde estaba dicho despacho y antes que le respondiera el Sr. Secretario, el acusado, haciendo gala de unos conocimientos amplios sobre la distribución de las dependencias judiciales y de sus funcionarios, contestó a aquél:

En el despacho dEl Marqués, que me da un cigarrito.

El Marqués no era otro que un servidor, que como en anteriores episodios ha dejado constancia, recibo dicho apodo por herencia de mi abuelo paterno.

La cara del Sr. Juez y el Sr. Fiscal, así como los asistentes al acto, se la pueden imaginar ante juicio tan singular.

EPISODIO IX ORDEN DE BUSCA Y CAPTURA

No era fácil en 1.969 entrar de meritorio en el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción del Partido de Écija, por varios motivos, entre ellos requería ser una persona prudente muy prudente y discreta al máximo, dada la importancia y seriedad de la justicia.

Tras varios meses de aprendizaje al lado de mi maestro y mejor amigo Pepe Zapico, fui encargado, con cierta independencia, de la tramitación de algunos asuntos menores, entre ellos cumplimentar despachos de otros órganos judiciales, siempre revisados lógicamente por los superiores.

Lo cierto es que la seguridad en el trabajo de cualquier persona, denota quizás un exceso de confianza en los superiores, por lo que cualquier error cometido y no detectado puede traer algunos sinsabores.

Uno de dichos días, procedí a cumplimentar una orden procedente de la Ilma.



Audiencia Provincial de Sevilla, en la que se ordenaba la busca, captura e ingreso en prisión del penado anotado al margen. El formato impreso de dicha orden, tenía enmarcados los datos del Tribunal, Secretaría y Causa, delito y nombre del penado, todo ello insistió, anotado en el margen izquierdo de dicho documento ordenante.

Yo, ni corto ni perezoso, con mucha diligencia, tras el registro en el libro correspondiente, confeccioné el cumplimiento de dicha orden, librando un oficio dirigido al Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil. Tras la firma del día por parte del Sr. Juez, pasó dicho oficio con el resto del correo de salida al Agente Judicial. Este, hombre de varios trienios a sus espaldas,

sabedor completo de sus funciones y toda una institución en los ámbitos judiciales provinciales y locales, tenía la buena costumbre de leer uno por uno cuantos documentos preparaba para enviar a los destinos correspondientes, repasando firmas y estampados los sellos de rigor.

A media mañana del siguiente día, despacho por despacho, el Agente Judicial citó a todos los funcionarios ante la presencia del Sr. Juez, para ser puestos en antecedentes de un hecho importante ocurrido a un alto funcionario judicial de la Superioridad.

Todos extrañados, mucha más yo por mi inexperiencia y juventud, ávido de noticias, escuchamos atentamente al veterano funcionario.

“Sepan ustedes, dijo, que el Sr. Secretario de la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de Sevilla, Ldo. Sr. Zejalbo ha sido condenado a un año de prisión por delito de robo, y nuestro Juez ha firmado la orden de busca, captura e ingreso en prisión, al tiempo que agitaba en su mano derecha el oficio firmado con dicho mandato”.

Las exclamaciones de todos los presentes fueron lo de menos en relación con el cambio de color que experimentó el rostro del Juez. Cuando éste tomó el oficio en sus manos y comprobó lo dicho, su mirada busco lenta y

pausadamente entre las cuatro paredes de su despacho, para terminar centrándose en mi persona, salvándome mi condición de meritorio y el interés de todos porque entrase en la familia judicial, aunque no dejaron de reconocer que el exceso de confianza era un aviso en tan serio y exigente trabajo.

Todo se debió a un error de nombre. En lugar de poner el del penado anotado “al margen” tal como decía la orden, la verdad es que lo puse, pero no el del penado, sino el que estaba más arriba de este, que era el del Secretario de la Audiencia mencionada en figuraba impreso y en letras grandes.

Cuando recuerdo dicha anécdota me viene a la mente al consejo de aquel buen Agente Judicial D. Antonio Caro:

--Hijo, a la mujer y al papel, hasta el... Has de ver.

EPISODIO X LA FACTURA DEL CARPINTERO

Otra de las tardes que hacíamos la guardia correspondiente en el Juzgado nº 3 de los de Málaga, recibimos una llamada de la Policía, dando cuenta del fallecimiento de una joven por sobredosis de barbitúricos, en una casa de calla adyacente a la céntrica Larios.

La comisión judicial en pleno, de la que como auxiliar yo formaba parte, nos dirigimos andando dada la proximidad con la sede judicial al lugar de los hechos.

Era una calle estrecha, de casas antiguas y en una de ellas, flanqueada por una angosta y estrecha escalera, de uno en no, dejando en primer lugar al Forense, D. José, no por su edad, sino también instintivamente por su capacidad de reacción, más firme que la del resto del personal aunque ya teníamos experiencia, dado que siempre impone respeto ver un cadáver.



Sobre una cama, vestida con ropa deportiva, decúbito supino, descalzada, lánguida, la cara hacía el lado derecho caída, se encontraba el cuerpo de una joven, con el color perdido, rodeada de una habitación que denotaba abandono y poca ilusión de vida.

La dueña de la casa manifestaba nerviosa al Juez que llevaba dos días la chica sin salir, con la puerta de su habitación cerrada y por mucho que la había llamado aquél día, extrañada al no responderle, optó por llamar a la Policía.

Recuerdo que estaba tomando nota de cuanto veía para la redacción de la diligencia de inspección ocular, cuando al Sr. Forense procedía al reconocimiento del cadáver.

En un momento determinado pudimos ver una caja de pastillas, totalmente vacía sobre el suelo de la habitación, cercano a la cama, recogéndolo y anotando era de veinte comprimidos y de optalidón.

De pronto el Sr. Forense exclamó:

¡Rápido, una ambulancia, está viva!

Diciendo aquello la chica se incorporó torpemente y con voz apagada preguntó: ¿Qué ocurre?

Fueron fracciones de segundo, pero lo que siguió no lo supimos en directo mi compañero el Agente Judicial ni yo. Tampoco puedo decir quién bajó antes la escalera ni el que llegó primero al Juzgado, tampoco podré decir nunca el que peor color tenía de la cara.

Después fuimos objeto de bromas durante varios días, pero la sorpresa fue aún mayor, cuando a los tres o cuatro días siguientes al suceso, se presentó la dueña de la casa-pensión en el Juzgado con una factura del carpintero que decía:

“Por arreglo de la puerta de la calle al ser abierta hacia fuera, tres mil quinientas pesetas”.

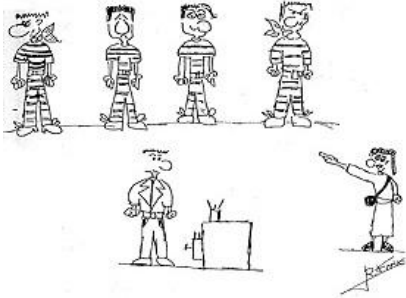
El miedo es libre señores y consecuencia de dicha libertad, mi compañero y yo abrimos la puerta hacia el lugar contrario para donde abría, porque aunque confiamos en la resurrección no esperábamos verla tan cerca.

EPISODIO XI RECONOCIMIENTO EN RUEDA

En algunas ocasiones, los perjudicados de cualquier acto delictivo, cuando observan el listín de abonados que posee la Policía, señalan a determinados amigos de lo ajeno como autor del hecho perpetrado en su persona.

Aquel día, tras la oportuna denuncia de una señora al haber sido objeto del “timo de la estampita”, yo particularmente en dichos casos, también pienso son culpables los propios perjudicados, al menos en grado de tentativa, toda vez que el hipotético “tonto” podía ser tonto de verdad, identificó a un hombre no muy mayor, con pelo castaño como autor del timo.

Lógicamente ante tal identificación, la Policía buscó al presunto autor, consiguiéndolo detener a los treinta días aproximadamente de ocurrir los hechos.



Llevado ante el Juez, éste dispuso un reconocimiento en rueda ante la señora perjudicada. Para ello, requirió dicho Juez la presencia, junto al presunto autor, de varias personas y como no hubiese más que funcionarios judiciales, de entre los destinados en los diversos órganos que formaban el Palacio de Justicia, constituyeron un grupo de ochos personas, una de las cuales era mi compañero y amigo Pepe Herrera.

Hombre afable, sencillo y pulcro, que había llegado a la Administración de Justicia con 38 años cumplidos, al que atender al público, sobre todo el femenino, le atraía sobremanera. Todo preparado, el Juez hizo pasar a la denunciante al despacho, previamente instruida de lo que

debería hacer.

Así hasta tres veces, pues en cada una de las ocasiones, los componentes de la rueda, habían permutado sus puestos.

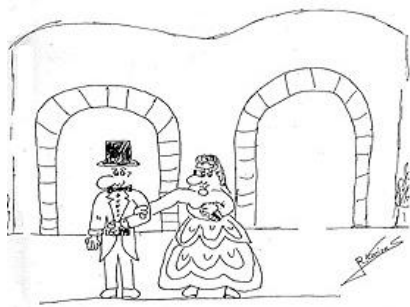
El acta del Secretario recogió como persona identificada en las tres ocasiones, de izquierda a derecha, la que figuraba con los 3, 5 y 1 respectivamente en cada ocasión.

Lo que salvo a mi compañero Pepe era su profesión, dado que la señora se obstinaba en identificarle como el autor de los hechos.

Tanto el Sr. Juez como todos nosotros sabíamos que el denunciado verdadero correspondía a la persona que identificó la señora en el libro de fotografías de las oficinas policiales, quién formaba parte de dicha rueda, pero la falta de reconocimiento por parte de la denunciante impedía acusarle, y es que el egoísmo y afán de dinero que el día de autos tuvo la susodicha señora, le hizo olvidarse del bigote que dicho delincuente se quitaba y dejaba para evitar identificaciones posteriores. A mi amigo Pepe no le hizo gracia el asunto y en más de una ocasión se miró al espejo tras el incidente.

EPISODIO XII LE JURO QUE ME CASO CON ELLA

Las cosas del sexo en España durante la década de los sesenta no fueron iguales a las posteriores, por razones sobradamente conocidas por todos. Una mañana de un día de 1.968, el jefe de la Policía Local se presentó en la sede del Juzgado de Écija, con un muchacho de unos veintidós años, al que yo conocía por su profesión de repartidor de productos alimenticios y llevarlos al comercio que por aquel entonces regentaban mis padres, quién había sido denunciado por una joven, como presunto autor de un delito de abusos deshonestos, pues aquél cuando ella iba a entrar en el mercado, le hizo objeto de tocamientos en la parte trasera de su cuerpo.



En presencia del Sr. Juez, el joven se mostró nervioso y asustado, siendo la primera vez que pisaba la sede judicial. Su timidez movieron los sentimientos del Juez, quién con sus palabras intentaba reconducir al muchacho por la senda de las buenas normas cívicas.

Encargó el Juez al jefe de Policía que llamase a la agraviada con su padre, dado que ella tenía menos de veintiún años, para hablar con ellos.

La joven, de buen tipo y agradable presencia, con finos modales, hizo su entrada en las dependencias judiciales y la verdad es que a nadie de los allí presentes, incluido el Juez aunque no lo dijese, le extrañaba la actitud del joven denunciado al ver el trasero de la fémina.

Tras dialogar con el padre y la joven, éstos otorgaron su perdón al denunciado, advirtiéndole el Juez a este de la conducta que debería observar en el futuro, invitándole a moderar sus instintos pasionales, quedando el asunto archivado ante el perdón concedido.

Pasó un tiempo, el suficiente para que la agraviada cumpliera veintiún años y no precisara la representatividad de sus padres, para volver nuevamente a denunciar los hechos similares.

En dicha ocasión el denunciado ya no denotaba síntomas de nerviosismo ni timidez alguna, aunque tampoco era irrespetuoso, y al ver la cara de pocos amigos que el Juez puso, sin preguntarle dijo:

Sr. Juez, es que no puedo remediarlo, me gusta tanto que cuando la veo pasar por mi lado contoneando el cuerpo, la mano se me dispara hacia su trasero y le juro que me caso con ella.

No es ese el camino del amor, le contestó el Juez en tono seco, son otros los modos y forma de enamorar a una joven, sintiendo decirle que no tengo más remedio que incoar el oportuno expediente y adoptar las medidas pertinentes para evitar dichas situaciones, a no ser que nuevamente le otorgue su perdón la joven agraviada.

Llamada ella a la presencia del Juez, solicitó el denunciado hablar a solas con la misma y sin saber el porqué, el Juez accedió a ello.

Transcurrieron quince o veinte minutos y la joven, ante la sorpresa de todos, retiró nuevamente la denuncia, quedando el expediente sobreseído ante el perdón que por segunda vez le había otorgado dicha ofendida.

Varios años estuve por motivos profesionales ausente de mi ciudad, ocurriendo en una de mis visitas periódicas, al tomar una copa en un bar, que en el mismo había una pareja con un niño pequeño que al verme habían sonrojados y tras unos minutos sonrieron.

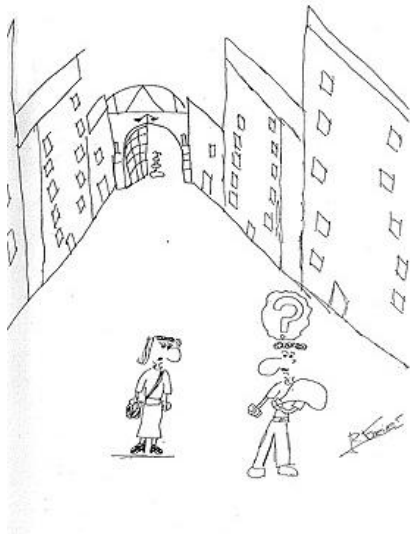
Hoy al verles, padres de cuatro niños, frutos del juramento que aquel muchacho en su día hizo al Juez, cuando pasan por mi lado, no puedo evitar volverme instintivamente y mirar, de forma respetuosa, el trasero de la esposa por la historia que para mí tiene.

EPISODIO XIII

¡DON FRANCISCO! ¿ERAN TIERNOS LOS GARBANZOS?

La hospitalidad y agradecimiento del pueblo andaluz están demostrados desde tiempo inmemorial, y consecuencia de los último, es normal cuando se acercan las fiestas navideñas que uno se acuerde de aquellas personas que a lo largo del año –algunos de por vida-, le atendieron, ayudaron o hicieron algo en su favor.

Y así debió ocurrirle a la persona de esta anécdota, que agradecido de un funcionario, cuando llegaron los Pascuas, decidió regalarle uno kilos de los mejores garbanzos obtenidos en su pequeña parcela de tierra. Aquel hombre pensó en el refrán popular de: “no es bien nacido el que no es agradecido”.



Claro está que cuando uno piensa hacer un regalo, no se le hace saber anteriormente al destinatario, pero es factor importante que el remitente por lo menos sepa el domicilio exacto de la persona a quien va dirigido.

Pero ya me dirán ustedes si no es mala suerte, que la dirección del receptor coincida con la de otra persona, más o menos de idéntica edad, de igual profesión y al que también era normal le enviaran por dichas fiestas algunos presentes.

Se presentó el hombre agradecido a la puerta del bloque de viviendas donde residía la persona a quien buscaba, pero desconocía el nombre completo y el piso exacto (esto último causa del progreso, pues cuando vivíamos en las casas ello no ocurría) y encontrándose a una mujer mayor

que salía del bloque, le preguntó por un señor que trabajaba en el Juzgado.

La señora en su afán de cumplir, le indicó un piso determinado, donde se dirigió el buen hombre cargado al hombro con tan sabroso saco de garbanzos, el cual fue recibido con el lógico agradecimiento por la familia receptora del presente alimenticio.

Aquél, hombre noble como la tierra que trabajaba, no podía imaginar que el destinatario exacto vivía un piso más abajo, aunque repito, por la coincidencia de la vida, en el mismo bloque vivían dos personas de idéntica profesión, categoría y destino en el Juzgado de Écija.

Pasado un tiempo, el agradecido se encontró con el destinatario real y al ver aquél que éste no hacía mención alguna a tan sabrosos garbanzos, no pudo por menos preguntarle:

¿Don Francisco, eran tiernos los garbanzos?

La cara de D. Francisco denotaba nerviosismo ante la pregunta y tras unos segundos, reaccionó dialogando amablemente con el regalante.

La duda se había hecho presa de D. Francisco, y aprovechando su agradecimiento por el presente recibido “aparentemente”, demostró estar molesto con su propia familia al no haberle hecho saber la llegada del regalo.

Lo que nunca supo aquel hombre fue que D. Francisco y su familia no llegaron a probar los garbanzos, sino que fue D. Antonio y su familia, aunque involuntariamente, pues como decía también es cierto que éste normalmente recibía algunos regalos navideños.

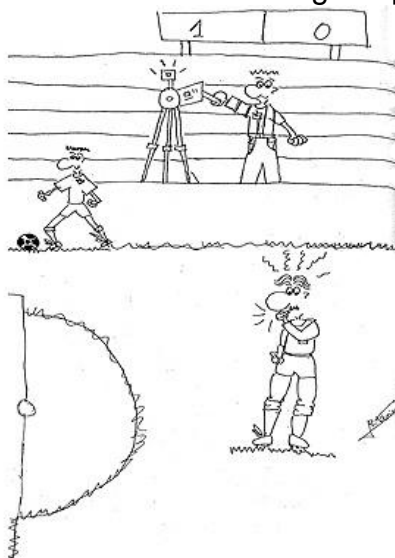
D. Antonio aguantó las correspondientes bromas de los compañeros una vez enterados del asunto, excepción hecha de D. Francisco, a quién le pareció broma de mal gusto y estuvo tentado de realizar la oportuna reclamación por la vía judicial.

EPISODIO XIV EL SORDO FUTBOLISTA

Mi hermano Manolo, mencionado en la tercera parte del primer episodio dedicado al “Falso Marqués”, hizo sus pinitos en el ambiente futbolístico, jugando entre otros, en el equipo de nuestra ciudad, de donde no progresó por su indolencia en no abandonar la placentera vida que llevaba.

Cierto domingo en un partido de la competición liguera entre el equipo local y un rival cualificado del grupo donde estaba encuadrado, por la categoría del citado contrario, los puntos en juego tenían mayor importancia que en cualquier otro de la temporada.

A falta de quince minutos para finalizar dicho evento, nuestro equipo consiguió adelantarse en el marcador, y a partir de entonces lo importante era conservar dicha ventaja, dado que las fuerzas escaseaban y la superioridad técnica del rival era manifiesta al igual que su excelente preparación física.



Lógicamente, cualquier situación era aprovechada por nuestros futbolistas para comerle segundos al reloj. En un lance del juego, premeditado o no, nunca pudimos saberlo, mi hermano que jugaba de central marcador, lanzó el balón al extremo izquierdo Garrido se llamaba, quien se encontraba en clarísimo fuera de juego.

Percatado el árbitro de la antirreglamentaria situación, hizo sonar el silbato señalizando la misma, pero para sorpresa de todos los asistentes e intervinientes, el jugador seguía corriendo con el balón pegado al pie como si con él no fuere la cosa.

El colegiado viendo tal actitud corría tras él, indignado por la desobediencia del jugador infractor, con la tarjeta amarilla en la mano por la

pérdida deliberada de tiempo, pero justo en el momento que estaba a punto de alcanzar a dicho jugador, fue mi hermano quién alcanzó al árbitro, haciéndole indicaciones y gestos de que dicho extremo izquierdo “era sordo”, por lo que el colegiado no sólo se abstuvo de enseñarle la tarjeta amarilla al desobediente jugador, sino que le dio una palmadita en la espalda, como disculpándose ante el defecto que padecía, causando la indignación de los jugadores del equipo contrario, quienes no sabían nada de lo ocurrido en la triangular conversación.

Menos mal que el árbitro no tomó nota de aquella situación para partidos posteriores, pues se hubiera dado cuenta se trataba de una treta, puesta en escena por dos actores de las canchas futbolísticas.

¿En más de una ocasión?, me pregunto yo, pues eran actores que tuvieron como escuela las tablas de muchos años de experiencia por esos campos de...

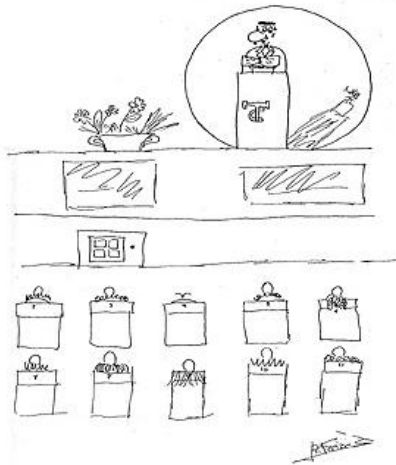
EPISODIO XV

PENSÉ QUE ME ESTABA PONIENDO ENFERMO

La Semana Santa de 1.990 no la podré olvidar nunca por un motivo muy especial, cual fue, el haber sido pregonero de la misma en mi bella ciudad.

Para un cofrade, cristiano al mismo tiempo, supone ello un gran honor y responsabilidad. Fueron tres meses de continuos escritos, modificando, suprimiendo, añadiendo, acomodando lo que quería decir al tiempo que más o menos se calcula puede durar dicho acontecimiento.

Llegó el día señalado. Nervios a flor de piel. 1 de Abril. Saludos de unos, deseos de otros, todos pendientes de mi persona o mejor dicho, pendientes de lo que iba a decir. Mientras duró la presentación que de mi hizo el pregonero del año anterior (mi admirado amigo Manolo Martín Martín), estaba flotando en el ambiente, sin poder concretar mi mirada en nada ni en nadie.



Los aplausos de los asistentes hacia mi predecesor en tal honor, me hicieron aterrizar al lugar que ocupaba en el teatro donde tenía lugar dicho acto cofradiero.

Respiré hondo, comprobé no había no había una butaca vacía y me santigüé, al tiempo que solicitaba de los poderes divinos un poco de ayuda para arrancar sin temblores.

A los poco minutos noté iba soltando los nervios, pero a medida que transcurría el tiempo, aprovechaba cualquier punto o coma, para pasarme la mano por la parte derecha de la cabeza, dado que notaba en dicho lado que sudaba y por la izquierda no.

Ideas políticas no eran las que provocaba el sofoco de un lateral y la frialdad serena del otro. Bromas aparte, no conseguía averiguar la causa de tan extraño hecho sudoroso. Seguí desarrollando mi Pregón, pero el dichoso sudor en la parte derecha no cedía.

¿Estaré poniendo tanta énfasis que la emoción me está poniendo enfermo? me preguntaba interiormente.

Aproveché unos aplausos de los asistentes para limpiar las gafas y tomar aire que me relajara. En aquél momento, era mayor mi preocupación en pensar me podía estar poniendo enfermo que el Pregón en sí, aunque los que me rodeaban no se estuvieron percatando de ello.

Mi descubrimiento fue mi mayor tranquilidad, pues al colocarme nuevamente las gafas, pude ver como un potente foco instalado por la televisión local, a muy pocos metros de mí y el cual no había visto antes, era el causante de mi sudor por la parte que me estaba dando con su potente rayo de luz, por la derecha.

Solo precisé en la continuación desviar mi cuerpo del rayo luminoso, pero recobrar la tranquilidad que en un acto como aquél era lo que más precisaba.

EPISODIO XVI EXPEDIENTE SOBRESSEIDO

Hablar hoy en día de las separaciones matrimoniales y divorcios, no tiene la mayor importancia en la vida cotidiana de cualquier ciudad o pueblo, mayor o menor, excepciones hechas de las surgidas entre famosos que las revistas del corazón se encargan, sobradamente, de que las conozcamos.

Pero hablas de una separación matrimonial en 1.970 y en una ciudad no muy grande, era algo inusual y que provocaba comentarios para todos los gustos.

“La pobrecita es una mártir” decían unos. “Es que el tío es un sinvergüenza” decían otros. Casi siempre las opiniones partían de mujeres y era a favor de la fémina de turno, aunque en el caso que nos ocupa lo fueren con toda justicia.

Fue uno de esos expedientes judiciales en el que los cónyuges se dijeron de todo, tanto a nivel personal como en sus comparecencias ante el Juez, por separado y en conjunto, de palabra y por escrito.

No puedo olvidar aquella anécdota a pesar de los años transcurridos. Era la primera separación que veía en mi puesto de meritorio y la verdad es que por curiosidad me agradaba de que fuere yo el que entrase a ocupar el puesto de mecanógrafo en las numerosas comparecencias y pruebas que tuvieron lugar en dicho procedimiento judicial.



El Procurador de una de las partes, D. José Martín Tirado, hombre serio, recto, de pocas palabras, pero poseedor de unos matices innatos que le hacían estar sembrado en todas sus apreciaciones.

Aquella mañana estaban citados de comparecencia ante el Juez dichos cónyuges, y lo cierto es, que ante la intransigencia de ambos, los profesionales que les representaban y defendían, no estaban convencidos plenamente de lo expuesto por cada uno de sus defendidos.

En el despacho del Secretario, cuyo balcón daba a la bella plaza de Santa María, haciendo tiempo para la hora señalada, se encontraba el Juez con el indicado Procurador y un servidor preparado para escribir, esperando todos, la llegada de tan

belicosos cónyuges.

De pronto, el Procurador llamó la atención del Juez, diciéndole:

“D. Andrés, tengo la impresión de que los palomas de la separación, la pasada noche nos han sobreseído el expediente”.

Al tiempo que el Juez se asomaba al balcón asentía con la cabeza. Me asomé yo también movido por la curiosidad y vi como dicho matrimonio en litigio venían lentamente por dicha plaza camino del Juzgado, el marido con el brazo echado por encima del hombro de la esposa.

D. José, esbozando una ligera sonrisa, matizó:

Es que las noches de invierno son muy largas y frías...

Efectivamente, comparecieron ante el Juez los litigantes y desistieron de la demanda interpuesta, alegando haber existido entre ambos reconciliación firme y duradera.

Lógicamente, bromas aparte, era lo que deseaban cuantos intervenían en dicho pleito matrimonial.

EPISODIO XVII PEOR EL REMEDIO QUE LA ENFERMEDAD

D. Francisco, el Juez, tenía un hico único que en aquél año de 1.974 había comenzado la carrera de Derecho en la Facultad Universitaria de Granada. Como cualquier padre y máxime teniendo en cuenta el tratarse de su hijo único, procuraba concederle casi todo lo que solicitaba.

Así, llegadas las Pascuas de dicho año, pidió el joven estudiante a su padre una moto de las denominadas “todo terreno”, que por dicha época era moda entre la juventud aficionada a las motocicletas. A los pocos días la moto para el niño a fin de que pudiera celebrarla en las vacaciones navideñas.

Uno de los días de sus vacaciones, coincidiendo que el Juzgado al que el padre estaba destinado, se encontraba de guardia, vino dicho niño con su moto todo terreno para saludarle, dejando la misma aparcada a la puerta del Palacio de Justicia con su candado de seguridad.



Pero la sorpresa fue mayúscula cuando bajó y se encontró con que la rueda delantera de su recién estrenada moto había desaparecido. Desesperado subió a la tercera planta sin usar siquiera el ascensor, donde estaba el Juzgado, para ponerlo en conocimiento de su padre.

Ya se podrán imaginar –y quedaban aún dos días de guardia- la cara que puso el padre de la criatura. Vino dicho Juez al despacho donde estábamos los funcionarios y tras la explicación de lo que nosotros ya sabíamos, comprendimos que: “pobrecito del que cayera por allí en dicha guardia”.

Uno de mis compañeros, con más trienios en el cargo que todos los nuestros juntos, quiso remediar la tensa situación que la sustracción de

la rueda en la moto del niño del Juez, iba a provocar en aquella guardia.

Cogió el teléfono y le dijo al receptor de la llamada que hiciera saber al “Pimpi” se pasara por el Juzgado con toda urgencia. Menos de treinta minutos transcurrieron, cuando en las oficinas judiciales apareció un hombre de unos cincuenta años, bien vestido y ofreciendo por su aspecto el ostentar alguna jefatura.

Puesto el mismo por mi compañero en antecedentes de lo ocurrido exclamó:

¡Mira que les tengo dicho que no peinen esta zona! al tiempo que tranquilizándonos continuó:

No os preocupéis, dentro de quince minutos está aquí la dichosa rueda.

Efectivamente, dicho y hecho. Antes de quince minutos mi compañero entraba al despacho del Sr. Juez con la rueda de la dichosa moto de su hijo y tanto padre como hijo, y también todos nosotros, contentos por tan feliz recuperación.

Los que no quedarían contentos serían los más de diez dueños de otras tantas motocicletas, de las mismas características que les sustrajeron idénticas ruedas, pues fue es el número de denuncias que al día siguiente nos llegaron por dichas sustracciones.

Entonces comprendimos que fue peor el remedio que la enfermedad, aunque el niño del Juez encontrara la rueda que le habían, como se dice en el argot delictivo, cambiado de sitio.

EPISODIO XVIII EL ERROR PROVOCO HUMEDAD

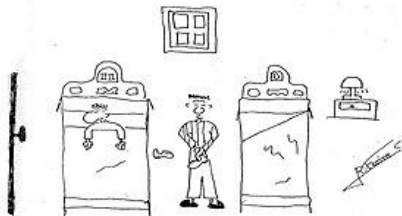
En la década de los setenta aún se mantenía entre la familia y amigos aquella frase de "...los que se van al Servicio Militar vuelven hechos hombres...".

Cuando me llegó dicha hora, me encontraba destinado por mi profesión en la bonita localidad de Vélez-Málaga, por lo que el sorteo anual de los mozos me correspondió por la Caja de Reclutas de Málaga.

El sábado anterior al día del sorteo llegó mi padre a dicha localidad, con el fin de acompañarme a la capital malagueña para presencia el sorteo mencionado en directo.

Pero mi padre no llegó sólo, lo hizo acompañado de mi hermano pequeño Jesús, a quien llevo doce años, por lo que en aquella fecha sólo contaba aquél con ocho años de edad. Tras enseñarle dicho sábado por la tarde Vélez-Málaga, al llegar la noche se hospedaron la pensión donde yo vivía y en la que previamente les había reservado una habitación.

Es conveniente que les aclare antes de seguir, que para mi hermano pequeño aquél viaje suponía una aventura ilusionada, dado que le permitió ver por primera vez la mar al natural, ya que por tratarse mi familia de las denominadas humildes económicamente, como la mayoría, no se viajaba al no ser que lo fuere por obligación y mucho menos se podía ir a la playa, circunstancias que gracias a Dios están hoy al alcance de cualquiera, como vemos verano tras verano.



Al día siguiente, temprano, para no perder el autobús que nos llevara a Málaga, fuimos despertados al sonido de mi viejo despertador, de aquellos que tenían media esfera de acero en lo alto, y he aquí nuestra sorpresa, este se encontraba repleto de líquido. Pasados unos minutos y tras olfatear el aroma que desprendía dicho líquido, comprendimos lo ocurrido.

Mi padre había dejado los zapatos debajo de la cama, lugar éste que era donde habitualmente en case se encontraba el orinal para las noches, y mi pequeño hermano, al haber sentido en la noche necesidad de realizar dicha función fisiológica, unido al nerviosismo que aquél viaje le había representado, pesando dormía en su propia casa, ni corto ni perezoso, confundió el

zapato de mi padre con el orinal de uno nocturno normal en su inocente e infantil vida.

Ya comprenderán lo que siguió, pues al no ser Noviembre el mes idóneo para el secado rápido de cualquier prenda, provocó que mi padre tuviere que mantener dicha humedad durante el sorteo y el viaje de regreso a Écija, restándole importancia por la alegría que supuso el que su hijo, quién escribe, no fuere destinado por sorteo mas allá de nuestra querida región andaluza.

EPISODIO XIX

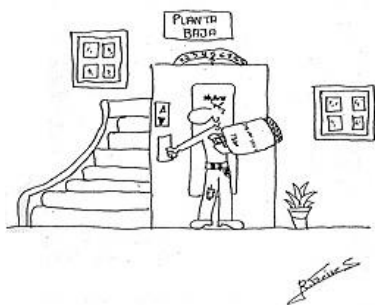
¡QUE GRACIOSO, SUBIA DONDE HABIA ASCENSOR!

La picaresca andaluza es famosa en el mundo entero. Algunas veces, cuando alguien contaba lo que ocurría en el estadio Ramón de Carranza de Cádiz, durante el mes de agosto, con motivo de celebrarse el trofeo de fútbol que lleva el mismo nombre, pensaba que exageraban, y así supimos de aquél, que simulando tocar la flauta, cuando en realidad era una antigua bomba de bicicleta, se colocaba al final de la Banda de Música, con su uniforme reglamentario y consiguió entrar gratis al fútbol durante muchos años.

O aquél otro, que portando al hombro una barra de hielo, pedía paso para llevarla al campo de fútbol, a la voz de... "cuidado con el hielo...", simulando ser empleado del bar.

En los casos anteriores, todo se hacía por el fútbol y para evitar abonar el importe de la localidad, aunque sí gastasen imaginación.

El caso al que me voy a referir y que viví personalmente, tenía fines lucrativos en lugar de deportivos, y aunque pienso particularmente que el pícaro es inteligente, a veces la citada virtud se usa para ganar dinero fácil y siempre a costa del prójimo.



La empresa del gas butano llevaba tiempo recibiendo, con demasiada frecuencia, quejas en el sentido de que los usuarios de dicho servicio alegaban que las bombonas suministradas días atrás estaban vacías.

Ocurría que un pícaro y aprovechado ciudadano, vestido con el uniforme de la empresa, bombona al hombro, se dedicaba a visitar pisos repartiendo butano, pero con la bombona vacía.

El mismo llamaba de piso en piso y lógicamente en algunos habían pasado el correspondiente aviso, agradeciendo sus moradoras la diligencia en el servicio, entregando la usuaria el importe y la propina de costumbre. Claro está que da alegar dicha usuaria el no haber solicitado butano, con decir perdón tenía bastante el falso

repartidor por la confusión sufrida.

Un simple cálculo es bastante para comprobar que tan inteligente y hábil repartidor, sacaba un suculento "suelo" por pasear una bombona vacía. Como en cualquier historia, por lo general, el malo nunca gana y tras un periodo de tiempo, con las pesquisas necesarias por parte de la empresa, el falso repartidor cayó en las redes de su propia avaricia, pues repetía con demasiada frecuencia sus periplos viajeros.

Y así fue denunciado, identificado y detenido, siendo llevado a la presencia del Sr. Juez, quién no existiendo más que una denuncia, dada la escasa cuantía, inferior a cinco mil pesetas, constituía el hecho una falta, por lo que no podía siquiera ordenar su detención.

¿Qué usuaria iba a formular una denuncia por trescientas pesetas que era el importe de la bombona de butano?

Todos los hechos anteriores fueron ratificados por el autor, pero claro está, solo reconoció haberlo hecho en la ocasión que fue detenido, aunque nadie se lo creyera.

Cuando estaba a punto de finalizar su declaración en el Juzgado, un compañero mío, tuvo la ocurrencia de hacer un comentario en voz alta sobre el trabajo que suponía llevar una bombona de butano, aunque fuere vacía, escaleras arriba una y otra vez.

El pícaro, al enterarse de dicho comentario, dolido en su amor propio, no pudo por menos que dirigirse, a espaldas del Juez, a mi citado compañero, diciéndole:

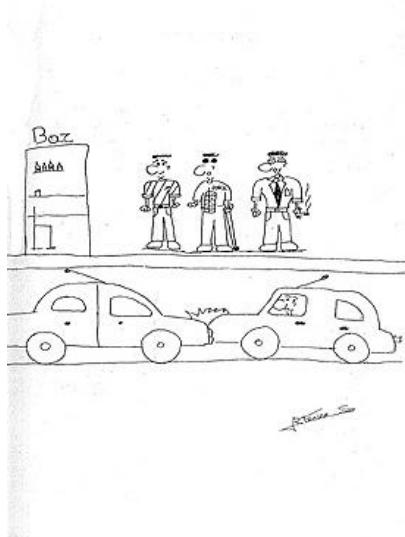
¡Que gracioso! Yo solo subía a los pisos donde había ascensor.

EPISODIO XX TRIPLE ACCIDENTE

Una mañana de domingo primaveral cualquiera, cumpliendo mis deberes paternales, decidí ir por jeringos (churros) al puesto de Puerta Osuna, haciéndolo en el coche por aquello de la lejanía y comodidad.

Cumplida dicha misión, tomé nuevamente el medio de transporte mencionado y me dirigí al centro, camino de mi casa, cortando por la calle Ancha dirección a Puerta Cerrada.

Despacio, tranquilo, relajado en el fresco primaveral de la mañana, con el sol a mis espaldas cercana la Puerta Cerrada, concretamente en un lugar donde la llamada calle Ancha se estrecha vi venir a un coche en sentido contrario, el cual tenía un vehículo aparcado como obstáculo a la dirección que llevaba, notando yo en fracción de segundos que no iba a detener su marcha como fija el Código circulatorio, orillándome todo lo que pude a la derecha de mi sentido, sin poder evitar un fuerte golpe en el frontal izquierdo de mi vehículo que quedó dañado, aunque es verdad que el suyo quedó en peor estado.



Todavía asustado, me bajé del coche y encontré que en el interior del otro había un joven, de unos veinte años, quién al tiempo de pedir disculpas alegaba haber sido deslumbrado por los rayos del sol.

Antes de que pudiéramos intercambiar los datos de las compañías aseguradoras, vino hacia nosotros Pepe González Asencio, conocido Procurador y Agente de Seguros, apodado "El Gafas", quien al ver desde la puerta del bar "Rinconcillo" el accidente y haberme reconocido, se acercó para auxiliarme en lo que pudiera como testigo de dicho accidente. Cuando llegó al lugar de autos reprendió fuertemente al conductor infractor su forma de conducir, imputándole la culpabilidad del accidente, pero cuando el joven

volvió la cara hacía mi amigo Pepe, éste no pudo evitar exclamar:

"Y encima asegurado de mi compañía". Lógicamente ello no le hizo mucha gracia.

Pero cuando aún estábamos en el tema, apareció mi amigo Pablo Reyes, quién procedente de su casa se dirigía al "Bar Ramón" en la Victoria, aclarando antes que la profesión del mismo, es vendedor de cupones de la ONCE, el cual argumentaba asimismo ser testigo del accidente, quizás llevado por su deseo de ayudarme dada la amistad que compartimos. Cuando el bueno de Pablo decía haberlo visto todo, Pepe González, haciendo uso del humor sátiro que poseía, aumentando por el disgusto de tener que pagar su compañía de seguros a Pablo le dijo:

"Tú te callas que nos ha podido ver nada siendo ciego, pues de lo contrario, éste, refiriéndose a mí, perdería el juicio y tú los cupones".

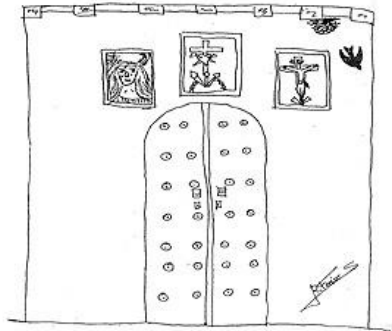
EPISODIO XXI EL VISTO BUENO DE DIOS

En primer lugar me gustaría aclarar que éste episodio no es de los intrascendentes, sino todo lo contrario.

Una de las muchas satisfacciones que como cofrade y cristiano, he tenido a lo largo de mis servicios prestados como Hermano Mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de los Dolores, a la que pertenezco desde que vi la luz de la vida, fue la de tener nuestra propia casa de Hermandad.

Recogida, pequeña, pero lo suficientemente bien distribuida para poder conservar, al tiempo de exhibirlos, los legados que dejaron mi antecesores en ella y los que hemos añadido con no pocos esfuerzos.

Fueron muchas horas de trabajo físico y altruista de unos pocos, colaboración en especie de otros, donativos en metálico de algunos, pero en definitiva una labor para muchos.



Todos contentos, el día 1 de Julio de 1.989, Fiesta de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, día de nuestro Titular, elegido previamente para su bendición, y día al que se llegó con algunas dificultades materiales.

Fueron algunas horas de suma satisfacción por ver la realización del sueño de muchos durante años o quizás siglos; tertulia alegre y distendida, anécdotas, incluido mi remojón en la fuente del patio obra de los más jóvenes.

Al día siguiente, ya en la tranquilidad que comparece tras cualquier acontecimiento, cuando saludé al Sacristán de la Parroquia y comentar lo sucedido el día anterior, me sorprendió con la siguiente frase:

Dios también le ha dado el Visto Bueno a la Casa Hermandad, porque las golondrinas han anidado en el techo, concretamente sobre el azulejo que de nuestro Titular hemos colocado en la puerta de dicha casa.

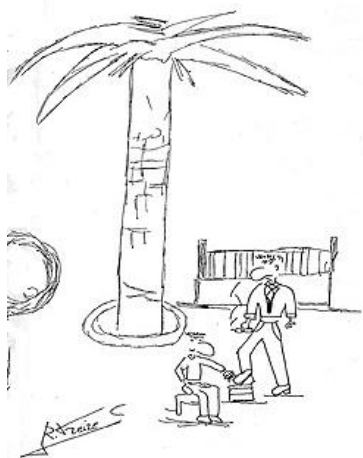
Fui corriendo y pude comprobar, como en las vigas (artesanado del techo), exactamente sobre el azulejo del Cristo de la Sangre, habían anidado las golondrinas y éstas, nunca en los años que llevaba el Sacristán (más de cincuenta) en la Parroquia, habían elegido aquél lugar para anidar.

Y al igual que en el Calvario, las golondrinas habían acudido para quitar las espinas que, a Jesucristo, le quedaron sobre la cabeza al ser coronado antes de su muerte.

La verdad es que a partir de momento tan emocionante para mí, entendí al igual que el Sacristán, que Dios le había dado el Visto Bueno a nuestra humilde obra.

EPISODIO XXII EL MONO Y EL I.A.E.

En el índice alfabético sobre el Impuesto de Actividades Económicas, fijado por la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, publicada en el boletín Oficial de Estado de 11 de junio de 1.985 y hasta el ejercicio de 1.991, la profesión de “limpiabotas o betunero”, como queramos llamarle, ejercida de forma ambulante (en ambulancia se denomina en dicha Ley), aparecían exentos de pagar Licencia Fiscal (así se llamaba el citado impuesto hasta el año de 1.991), si bien en la regulación del mismo para el año de 1.992, la citada profesión aparece con templada en el epígrafe 971.2 como obligada al pago de una cuota anual mínima de 16.100 Pesetas.



A dicha cuota hay que añadirle el resultado de multiplicar la misma por el coeficiente que cada Ayuntamiento de nuestro país acuerde aplicar, siguiéndose en Écija el criterio de relacionarlo con la categoría de la calle o plaza donde se ejerza dicha actividad, pensamiento que es por el momento vigente cuando redacto esta pequeña historia, enero de mil novecientos noventa y dos. Y es ahí donde radica el problema de mi amigo “El Mono”, apodo con el que es conocido LORENZO GONZÁLEZ BLANCO, nacido a orillas del Genil el día 21 de Diciembre de 1.935 de manera oficial, pues lo cierto es que nació cuatro o cinco años antes, aunque sus progenitores no acordaran inscribirlo en el Registro Civil hasta la citada fecha, según a él le dijeron por tenerlo más

tiempo en la famosa y nunca deseada cartilla de racionamiento, quizás porque pensaran sus padres que la guerra tardaría tiempo en acabar.

“El Mono”, que ejerce de limpiabotas en el popular “salón” astigitano, cuya Plaza de España está considerada por el Ayuntamiento de Écija como de primera categoría, de seguirse por dicha Corporación con el criterio de aplicar como coeficiente sobre la cuota anual, el de 3,9 se verá obligado a pagar la suma de sesenta mil pesetas aproximadamente, pues ya me dirán ustedes cuanto resulta de multiplicar el citado 3,9 por los 16.100 pesetas.

Y la verdad es que mi amigo de muchos ecijanos está que no le llega la camisa al cuerpo. El, que merece ser poseedor de la bandera azul de la Comunidad Europea por la limpieza pulcritud en su trabajo, así como por el brillo reluciente que otorga a los zapatos de muchos de sus convecinos, incluidos algunos de los ediles partidarios de aplicar dicho coeficiente, no entiende ni jota del rechazado Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E).

El, que se considera europeo por los cuatro costados, dada la proliferación de fotografías que la han tomado ejerciendo tan digno y brillante trabajo, los numerosos turistas alemanes, franceses, holandeses, etc., que visitan Astigi Civitas Solis, no puede ser obligado a pagar dicho impuesto. El “Mono” que por Licencia Fiscal aspira siempre a la paga mensual de beneficencia, no comprende lo que ocurre; hace sus cuentas y no le cuadran. Veinte o treinta pares de zapatos los domingos, convirtiéndolos en estrenos de Domingos de

Ramos por doscientas pesetas el par, mas la voluntad, hacen imposible las cuentas como para destinar un aparte de ellas al pago de cualquier impuesto.

Para mas "INRI" mi personaje ejerce su labor nada menos que en el plaza principal del pueblo, junto a las palmeras que compiten en alcanzar el cielo con las torres que las rodean, calificada de primera categoría por los moradores de la Casa Grande. Yo, por mucho que se lo explico, por más que le digo no puede pagar dicha ni ninguna cantidad, no lo entiende. Los monumentos están exentos, y él es uno de los que componen el conjunto histórico artístico de nuestro pueblo, le digo, pero sigue sin entenderlo, aunque en su pensamiento interior pulula la idea, de que si esto se pone feo podría dedicarse a llamar cada día a las puertas de su fiel clientela para abrillantar el calzado de la misma y conseguir con ello no solo dispersar la categoría de la calle de su trabajo, sino también que no sea controlado en el ejercicio del mismo.

No te preocupes amigo Mono, querido Lorenzo, porque tú, que ha sido aprendiz de torero y futbolista, que has conocido las cornadas de la vida en el estómago vacío sobre el lecho humilde de una noche si y otra también, en ese lugar del cuerpo donde más dolor se siente, no puedes ser derrotado por las iniciales de un impuesto que por derecho propio mereces te sea condonado, toda vez que tu vida tiene junto con tu profesión más dignidad que la de muchos a los que nos limpia los zapatos y sobre todo por lo más importante:

¿Qué sería nuestro Salón los festivos y días de guardar sin el amigo de todos, mi amigo El Mono?

Estoy seguro de que no pagarás y además pronto serás declarado en Écija oficialmente, porque para nosotros ya lo eres desde hace tiempo, monumento histórico artístico.

EPISODIO XXIII EL DESPISTE DE SU SEÑORÍA

Últimamente casarse por lo civil en el Juzgado es cosa de lo más normal del mundo, si bien algunas parejas no quieren dejar de celebrar la boda como si fuere la eclesiástica, y son acompañados por todos sus familiares e invitados, se hacen los mismos reportajes fotográficos y de vídeos, se lanzan granos de arroz a la salida y se grita el viva los novios como en cualquier iglesia.

Pero la verdad es que al faltar la misa en dicha ceremonia, esta es mucho más rápida de las que muchas parejas desearían y antes de que se den cuenta, la misma ha terminado y no se han enterado la mayoría de los invitados. A todo lo anterior unan ustedes la carga de trabajo que pesa sobre determinados órganos judiciales en España y la rapidez con que los titulares de dichos órganos tienen que actuar en cada una de sus actuaciones.



Y así le ocurrió al Juez, D. Luís, por aquél entonces ecologista respecto al medio ambiente, no en cuanto al medio gastronómico, puesto que le gustaban los mariscos y la buena carne, que tenía señalada una boda civil para la una del mediodía. El patio del Palacio de Justicia concurrido con los novios, padrinos e invitados. El Agente Judicial con la puerta de la Sala de Audiencia abierta para dar entrada al personal. El Sr. Secretario con la toga negra puesta y el Sr. Juez con la suya en su despacho, contiguo a la Sala de Audiencia, pendiente de que le avisaran estaba el personal acomodado esperándolo para iniciar la ceremonia.

Pero como decía antes, todo lo hacemos con prisas por culpa del tiempo y la cantidad de asuntos por atender, y aquí me tienen ustedes que cuando el mundo esperaba oír de Su Señoría el contenido del artículo 58 del Código Civil, por el que preguntando a cada uno de los contrayentes si consentían en contraer matrimonio con el otro y si efectivamente lo contraían en dicho acto, para que de responder afirmativamente declarar a los mismo unidos en matrimonio, mi admirado D. Luís, se dejó caer dando lectura al artículo 58, pero no del Código Civil, sino de la Ley de Arrendamientos Urbanos que por error había cogido en aquel lugar.

Podrán ustedes imaginarse la cara de sorpresa de los novios, padrinos y demás asistentes, así como de los reporteros contratados para la ceremonia, cuando Su Señoría comenzó diciendo:

“Al fallecimiento del inquilino titular del arrendamiento, su cónyuge, descendientes, con preferencia los hijos varones menores de edad...”

En ese instante se dio cuenta de la confusión sufrida, enrojecido públicamente y solicitando perdón, mientras que rápidamente pasaba a su despacho para recoger el texto legal adecuado. Y es que las prisas, como siempre, dilatan cualquier trabajo, incluidos los de contraer matrimonios.

EPISODIO XXIV ¡QUE CHORIZO MAS MALO ERES!

Muchas veces me he encontrado en mi trabajo con algunas personas por las que siento compasión, motivado en ocasiones porque conoces su vida más que la de otros, o conoces la de sus padres y sabes que los hechos que cometen sus hijos le duelen en la profundidad de su corazón, orgullo o dignidad y en la mayoría de las veces, porque de tanto acudir en defensa de sus citados hijos, tomas cierta familiaridad y amistad con ellos.

Digo todo lo anterior porque algunos de los jóvenes delincuentes que han caído en más de una ocasión por el Juzgado, de haberlo visto desde pequeño, me refiero a cuando eran menores de edad penal y se acordaba como medida castigadora en caso extremo el internamiento en un centro adecuado para su edad, al alcanzar la mayoría penal y seguir cayendo en las redes de la delincuencia, la mayoría de las veces por buscar dinero para la maldita droga, llevaba implícito el que me los volviera a encontrar frente a mí una y otra vez en poco transcurso de tiempo.



Como decía antes provoca cierta familiaridad entre el delincuente y funcionario, o por lo menos hace gozar a aquel de cierta confianza al encontrarse ante una persona conocida, solicitando alguna que otra vez también ayuda tabaquística que es la que en la mayoría de las ocasiones podemos ofrecerles.

Dentro de ese orden familiar y amistoso, en una de mis actuaciones con respecto a un habitual y joven delincuente, meno de dieciocho años y conocedor mejor que algunos funcionarios de la tramitación del procedimiento penal, una vez terminada las diligencias de rigor, tras solicitarme y concederle unos cigarrillos porque sabía iría detenido durante tres días, le invité a que firmara la notificación de su detención, extendiendo con

mi mano derecha el impreso hacía donde estaba situado el mismo, frente por frente a donde yo estaba sentado en mi mesa.

Antes, debo añadir, que hace tiempo un amigo me trajo uno de eso relojes falsificados de marca mundial, concretamente Rolex, que tiene tan perfecta imitación que pasan por los originales en más de una ocasión, relojes que por otra lado gozan de gran precisión pero que su valor económico es muy inferior incluso a uno de los normales y corrientes de cualquier otra marca, sin que por ello le reste espectacularidad alguna.

En ese momento determinado al que antes me refería de la firma y con una rapidez de reflejos que solo poseen algunos “privilegiados” delincuentes, al tomar el bolígrafo para estampar la firma en el papel que le estaba ofreciendo, me dijo:

Marqués (apodo con el que soy conocido y que él sabía por ser yo conocido de su familia), “que buen reloj tienes”.

Instintivamente y casi con la misma rapidez de reflejos que el aprendiz de delincuente, le conteste:

¡Que chorizo más malo eres Juan!: Mira, éste reloj es de los falsos, pues los verdaderos el segundero va corriendo alrededor de la esfera ininterrumpidamente y en los falsos lo hace de forma alternativa.

La respuesta que me dio lo dice todo:

¡Me cago en la madre que me parió, ya me han engañado otra vez!, pues ayer, antes de ligarme la poli, vendí uno de esos que tú dices por cinco mil pesetas a un tío en la gasolinera.

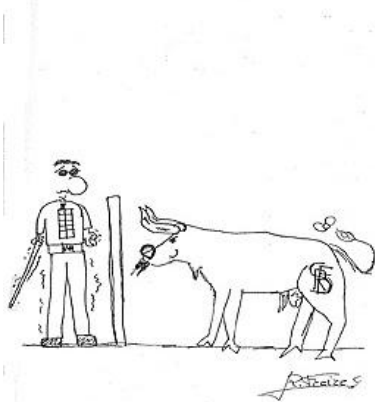
La verdad es que aquello tampoco le causó mucha más preocupación, que la de poder haber sacado algo mas, pues yo creo que en la mayoría de las ocasiones estos jóvenes chorizos, aprendices de delincuentes, obligados por la necesidad de adquirir estupefacientes, son engañados por los numerosos chorizos y auténticos delincuentes que difícilmente son capturados y llevados a la presencia judicial, aunque ni una ni otra acción, tengan justificación ante la sociedad que lo padece.

EPISODIO XXV HASTA LAS TRANCAS

Hubo una época en el toreo, principios de los años sesenta, en que Manuel Benítez “El Cordobés” y Sebastián Palomo Linares, enfrentados a ciertas empresas españolas, decidieron hacer la guerra por cuenta propia, conociéndose a los mismos por los “guerrilleros” y dentro de esa lucha montaron diversas plazas portátiles en algunas localidades españolas.

Una de ellas concretamente en Vélez-Málaga, donde como queda dicho en anteriores episodios, por aquellas fechas tuve la suerte de estar destinado por mi profesión.

El ambiente taurino de dicha localidad veleña no podía ser comparado, sin ánimo de molestar a nadie, con el que estábamos acostumbrados a presenciar en esta parte accidental de Andalucía y más concretamente en nuestra provincia sevillana, como consecuencia de la mezcolanza que allá había en los tendidos, de buenos aficionados y numerosos turistas, deseosos de conocer “in situ” la famosa fiesta nacional taurino.



Ello no era óbice para que hubiese, como digo antes, buenos y entendidos aficionados. Uno de ellos era Manolo, peso pesado, no en la tauromaquia sino en la obesidad, unos ciento treinta kilos de media que unido a su no mucha altura, le daba similitud a los barriles de vino que en las bodegas existe. Con dicho peso y medidas ya se podrán imaginar la talla que necesitaba de ropa así como la superficie que ocupaba cuando decidía sentarse. Vendedor ambulante de lotería, gozaba de un trabajo privilegiado para deambular por las tertulias y casinos dialogando sobre los toros.

Por otro lado se encontraba D Pablo, Médico de dicha localidad, aficionado a los toros igualmente, y que en aquellas fechas ostentaba el cargo de

Forense sustituto al encontrarse vacante la plaza de titular, pero que asimismo era contratado como facultativo en cada evento taurino que en la plaza portátil mencionada se celebraba.

Y miren por donde, no recuerdo el motivo, se celebró un festival taurino en que entre otros matadores participaba Julio Aparicio. En la barrera como auténticos señores y gracias al gentil doctor, nos encontrábamos con éste. Manolo el lotero y un servidor. Yo les juro que nunca había visto un toro tan cerca como el que le tocó en suerte a Julio Aparicio. Colorao y ojo de perdiz, en cuya cornamenta podría colocarse una hamaca de las grandes, con más de cinco años seguro y que si bien tenía los pitones afeitados por tratarse de un festival, el ruido de su respiración impresionaba tanto como dicha cuerna.

De pronto, cuando nadie lo esperaba, dicho ejemplar intentó saltar al callejón y como de éste a la barrera en dicha plaza portátil existía poca distancia, al ser un salto olímpico el que dicho toro realizó, puso la boca en la barriga de Manolo el lotero, al tiempo que entre sus cuernos medía el ancho cuerpo de este. En este momento es fácil relatarlo, debido al transcurso del tiempo, pero en aquél instante, más de uno y entre ellos el que suscribe, se quedó petrificado de

arriba abajo, no solo por lo que le pasara a Manolo, a quién lo llevaron urgentemente a la enfermería sin conocimiento, sino también por el pavor que dicho mastodonte había causado entre los que alrededor del lotero nos encontrábamos.

Lógicamente el Dr. Pita marchó a la enfermería con el presunto herido por asta de toro y al cabo de veinte o veinticinco minutos cuando volvió a su asiento, su evitación de múltiples preguntas sobre el estado del conocido lotero, concretó con fina ironía:

“Señores, no se preocupen, gracias a Dios Manolo no tiene nada, solo se le ha diagnosticado (caguitis aguda hasta las trancas)”.

Aparte de la tranquilidad que en los que sabíamos aquella terminología popular nos produjo dicho diagnóstico tan expresivo, no pudimos dejar de esbozar una ligera sonrisa típicamente andaluza, pero el “listillo” de turno inquirió del Doctor en términos taurinos:

Don Pablo: ¿tiene para muchos días?

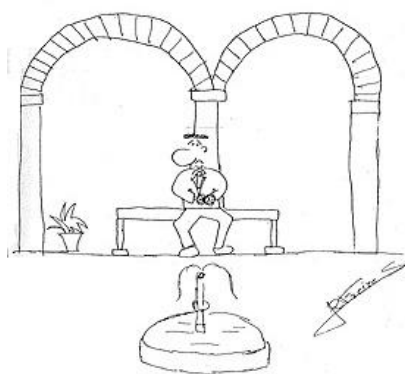
Si hijo, si, para muchos días tiene, pero muchos días sin ir al servicio, porque ha dado de cuerpo para un mes, matizó el facultativo mencionado.

EPISODIO XXVI TRASLADO DE LOS SELLOS JUDICIALES

En este bello rincón de Andalucía hay gentes para todo y si no deduzcan ustedes mismos, aunque algunos ya conocerán la historia por la trascendencia que tuvo en su día.

Es sobradamente conocido que en cualquier organismo público existe un juego, o varios, de sello que dan fe de la firma de los titulares de dichas oficinas públicas, y así ocurre igualmente en el Juzgado.

Uno de dichos juegos normalmente se encuentra en poder del Agente Judicial, quién como encargado de preparar y remitir por correo la correspondencia oficial, tiene la obligación de estampar los sellos judiciales en cualquier comunicación que se envíe a cualquier persona física o jurídica así como a otro organismo. Determinado día, la Agente Judicial echó en falta los sellos que usaba frecuente y diariamente y que por el uso constante los tenía sobre la mesa en la que solía trabajar. Tras buscarlo durante dos o tres días, tuvo necesidad de que encargaran otros al no ser encontrados por sitio alguna, pensándose que en un momento de descuido entre tanto papel, podían haber sido tirados a la papelera y seguidamente a la basura.



Transcurrieron algunas semanas y cierto día una señora apareció por el Juzgado, alegando que había recibido un aviso del juzgado donde se le invitaba a dejar la vivienda que ocupaba por no pagar el alquiler.

Tras preguntar por la oficina judicial donde podrían atenderle, llegó a mi despacho, y cuando vi el aviso al que la mujer se refería, que lógicamente le había pedido para localizar el expediente, me di cuenta que aquello era una fotocopia montada burdamente, en cuyo texto interior se le ordenaba en nombre del Juez que desalojara la vivienda y la entregara a su propietario, al tiempo que aparecía perfectamente estampados los sellos del propio Juzgado y el de Secretaría, dos por falta de uno.

Tras darle unas pocas de vueltas a la cabeza por la inesperada orden y preguntada dicha señora si era familia de algún miembro del Juzgado, pensando se tratase de una broma, al contestar negativamente y notándole la preocupación que había creado en la misma dicho aviso, le dijo se marchara tranquilamente ya que todo se había debido a un error.

Inmediatamente pasé al despacho del Juez a quién puse en aviso de lo ocurrido y le recordé la posible coincidencia con la pérdida de los sellos judiciales tiempo atrás. El Juez avisó inmediatamente a la Policía Judicial, a quién facilitó un mandamiento de entrada y registro en el domicilio de un individuo que no era otro que el dueño de la casa donde aquella señora vivía de alquiler, donde efectivamente encontraron los sellos sustraídos y juegos de fotocopias que con citaciones recibidas por el mismo, procedentes del Juzgado donde había sido llamado para otras cuestiones sin importancia, había montado como si se tratara de una orden judicial, confiando eso sí, en que lo

importante de dichas órdenes judiciales eran los sellos en lugar de la terminología que frecuentemente se usa.

Llevado a presencia judicial declaró con toda osadía, no era un pues rondaba los treinta años largos, que como dicha inquilina le pagaba una renta muy baja optó por ordenarle que se fuera. Tras la detención y diligencias posteriores, se vio sentado en el banquillo de los acusados y condenado por el correspondiente delito como autor de decisión tan selladora.

EPISODIO XXVII

ME HE AHORRADO NUEVE MIL QUINIENTAS PESETAS

Unos días antes del ocho de diciembre de mil novecientos noventa y uno, festividad de la Purísima Concepción, día elegido por mí para presentar un pequeño libro que llamé: “Los Títulos que el pueblo concede –apodos ecijanos”, donde recogía la historia completa de ciento veintitrés personajes de mi pueblo que eran conocidos por sus apodos, origen de estos y familiar que lo ostentaba en la actualidad, empecé a mandar las invitaciones de rigor, en primer lugar a los propios personajes que formaban parte del libro o a sus descendientes en caso de haber fallecido y después a mis amistades, y si bien dicho acto era público y sin necesidad de invitación, estas era interesantes desde el punto de vista publicitario.

Había gustado la idea sobre el tema escrito y se había creado cierta expectación -después comprobamos con satisfacción que se desbordaron las previsiones-, siendo entrevistado por los diversos medios locales de comunicación, en los que siempre dejaba claro que el acto era de entrada libre y que en la misma presentación se vendería el libro al precio de quinientas pesetas, pues solo pretendíamos cubrir los gastos devengados y que todo el mundo lo tuviere.



Un par de días antes del señalado para la presentación cuando iba por el “Salón” (Plaza de España), fui requerido por un señor al que yo conocía menos que él a mí, quien efusivamente me daba un abrazo y me expresaba su mayor agradecimiento por haberlo invitado, al tiempo que él decía se había ahorrado nueve mil quinientas pesetas.

Este último no lo entendía y si bien pensaba que el abrazo era excesivo ante una invitación para la presentación de un libro, podría casi comprenderlo al tratarse el mismo del hijo de uno de mis personajes mencionados y como prueba de tal agradecimiento me lo expresaba de dicha manera.

Bueno hombre, gracias a vosotros que me habéis permitido publique la historia del apodo de tu padre, le dije.

No, siempre gracias a ti, me replicó rápidamente y además me he ahorrado nueve mil quinientas pesetas, insistiendo en el tema monetario.

¿Por qué ese ahorro? Pregunté.

Mira Marqués, cuando llegué a mi casa me dice mi mariquita (su mujer). Pepe, prepara diez mil pesetas que ha llegado otra invitación de boda y cuando la abrí vi que era la invitación para el libro, como esta va a costar quinientas pesetas, me he ahorrado las nueve mil quinientas restantes.

Tanta gracia me hizo aquél tío que no le di el libro antes porque no había llegado de la encuadernación, pero prometí que si compraba uno le regalaba otro y así lo hice.

Todo se debió a la inspiración del que considero hoy mi amigo, Javier, un artista de esos que tiene mi pueblo en el anonimato de cualquier profesión, y que trabaja en la imprenta Serrano donde se imprimió dicho libro, que fue el

autor de la idea mencionada respecto a que la invitación tuviese el tamaño de las de bodas, junto a la mía de poner en el sobre el nombre del destinatario y familia, como si se tratara de una boda de verdad.

EPISODIO XXVIII

¿LA POLICIA? ¡NOS ATACA UN PAVO!

Uno días antes de las Pascuas de 1.991, en una de esas familias humildes que todavía hoy gozan del privilegio de tener una pequeña casa de planta baja, compuesta de zaguán, patio y corral, con habitaciones a las que se entra por los corredores de dicho patio, ocurrió que necesitaron de la ayuda policial por encontrarse con un inesperado problema animal.

La voz de aquella mujer al teléfono requiriendo la presencia policial, denotaba miedo y peligro, aunque lo único que no encajaba en el policía de guardia, receptor de la llamada, era la frase de: “nos ataca un pavo”, cuando lo normal en dichas peticiones es de que ha entrado un “chorizo”, nos están robando o algo similar, a no ser que dicha señora atemorizada hubiere confundido la palabra “chorizo” con la de pavo.



Dicho guardia municipal o policía local como ahora se llaman, pasó inmediatamente aviso al coche de servicio de forma textual a la que había recibido el mensaje solicitando ayuda. Los guardadores del orden receptores del mensaje se dirigieron atónitos, aunque con precaución armamentística, al domicilio que por radio se les había indicado.

Y cuál fue la sorpresa de dichos agentes del orden al comprobar que efectivamente un pavo, tal como suena, un pavo de esos que compramos para las Pascuas, estaba destrozando todo el mobiliario de aquella humilde familia sin poder esta hacer nada por remediarlo.

Todo se debió a la actitud del perro que los moradores de aquella casa tenían, un pequeño perro, el que como todas las tardes se había dirigido al corral de la casa donde hurgaba la tierra, pero que se encontró con que el mismo era ocupado por un pavo que sus dueños habían adquirido para las fiestas que se avecinaban. El pavo, al verse acosado por el perro, huyó despavorido hacia el patio y de este a las habitaciones, donde con sus grandes saltos y enormes alas rompía involuntariamente cuanto se encontraba a su alrededor.

Aquello parecía una guerra, entre mas saltos daba el pavo mas ladridos daba el perro y más lágrimas derrabada la señora de la casa ante la vajilla, regalo de boda, rota; la cristalería del mueble bar hechas añicos, y el televisor de color recién estrenado por los suelos, las cortinas a juegos con el tresillo rasgadas, y por otro lado, la impotencia del hombre de la casa con un palo en ristre, pretendiendo alcanzar al pavo e intentando coger al perro causante de tal operación de acoso y derribo. Todo intento resultaba en vano, voces de auxilio y un auténtico espectáculo en la calle, donde en principio pensaron los vecinos que el marido se había vuelto loco y tuvieron temor de acudir en ayuda, por lo que pudiera estar repartiendo el mismo y cuando decidieron hacerlo al enterarse, a distancia, de la verdad que estaba acaeciando, entre risas de unos y penas solidarias de otros, llegaron los miembros del cuerpo de Policía Local, quienes sacando fuerza, emitida por la propia tranquilidad que les dio comprobar era verdad lo del pavo y no el pavo que ellos pensaron, pusieron

manos a la obra y como buenos jugadores de mejor rugby inglés, consiguieron en dos placajes –detener al héroe de la película, antes de que consiguiera poner el marcador fuera del alcance monetario de sus adquirientes, al tiempo que pedías una cuerda y como vaqueros del legendario Oeste americano, hicieron un fuerte lazo que dejaron al animal en la quieta y pacífica posición de “tendido sobre el suelo”.

Tras el brillante servicio y el agradecimiento con ojos humedecidos de la señora de la casa, como quiera que faltaba pocos días para las fiestas en las que el pavo sería sacrificado, fueron invitados a una copita de aguardiente, que era lo menos que se habían merecido dichos capturadores, quienes no supieron nunca si dicha señora y su cónyuge e hijos, se comieron o no al pavo causante del cambio de todo el mobiliario de la casa, incluido el que tenía desde que se casaron.

EPISODIO XXIX EN NOMBRE DE AGROMAN

El revuelo que se formó en el pueblo fue de escándalo, personas que dejaban sus trabajos ante la oferta que aquél señor les hacía, establecimientos que vendían todo el material existente de albañilería con la sola firma de dicho señor en un albarán, cuando esos mismos establecimientos a los propios vecinos le exigían garantías para dichas ventas; listas de señoritas aspirantes a secretaria al ser tres las que necesitaba la empresa de la que se hablaba. Todo eso y mucho más pudimos presenciar los habitantes de Écija, a finales de mil novecientos sesenta y nueve, cuando se presentó un señor que alegaba ser representante de la empresa constructora Agroman y pretendía construir un “polígano” industrial. No, no me he equivocado, así lo decía textualmente y así consiguió embaucar e ilusionar a muchos de mis conciudadanos, quizás esperanzados estos en el Rey Midas que nunca se presentaba a lo largo de la vida, por lo menos en aquél entonces, que solo podía dejar dinero la Lotería Nacional, al no existir primitiva, bono loto, cupones, ni tan público tráfico de influencias.



Desde aquél entonces, en mí, causó mayor impresión la famosa frase que circula por mi pueblo de que: “Écija es muy mala madre y muy buena madrastra”.

Tienen algo de verdad todos los refranes y dichos populares. Había que ver a Don Emilio por aquél entonces, nombrado encargado por el supuesto representante de Agroman.

¡Usted será mi encargado y desde ahora le llamarán Don Emilio! Le dijo el citado representante ante la cuadrilla de peones albañiles contratados.

Transcurrieron varios días, casi dos semanas y hasta el Jefe de Policía asentía con su tranquilidad ante la llegada del creador de dichos puestos de trabajo, tan necesitados por otra parte. Había alquilado una pequeña casa donde hizo instalar su oficina y en el interior de esta había colocada la caja fuerte de mayor tamaño que encontró en Écija, haciendo responsable de la misma a sus tres secretarias, que por otro lado habían dejado sus puestos de trabajo ante tan prospera aventura, en quienes depositó la llave de dicha fortaleza ambulante.

Las obras se iniciaban lentamente ante el hecho de tener que levantarse plano y proyectos, pero el material y utensilios estaba totalmente adquirido y depositado en la propia obra, donde se habían establecido los turnos de vigilancia correspondiente que era realizados con agrado por el personal. Mientras, el responsable de la empresa se entrevistaba con unos y otros en la ciudad, haciendo la palabra “polígano” tan familiar, que mas de un docto en leyes no se quedó tranquilo hasta comprobar que no era correcta su pronunciación, tras consulta eso sí, con el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

Las noticias llegaron al propio Juez del partido, D. Antonio Navas Galisteo, quien aquella tarde llamó al Jefe de la Policía Local y le dijo solicitase informes

urgentes sobre dicho individuo al no merecer el mismo garantía sobre su trabajo, en relación con el grado de cultura, llegando incluso a plantearse en el despacho del Sr. Juez por parte del Jefe de la Policía, la intrascendencia de decir polígono o polígano, pues a él le sonaba igual.

Lógicamente la autoridad del Juez imperó sobre los deseos del Jefe de Policía, que por otro lado solo veía en aquel hombre a un enviado de la Divina Providencia ofreciendo y dando trabajo para sus convecinos que lo necesitaban. Todos se fue al garete, cuando el Juez tras las llamadas telefónicas a los departamentos correspondientes en Madrid, confirmó la noticia que se temía, la ilusión se desvaneció como un sueño, toda vez que dicho individuo era un deficiente mental con delirios de constructor que se había fugado del Sanatorio Psiquiátrico de Linares y que con anterioridad en otras poblaciones españolas había intentado, con más o menos éxito, dicha operación industrial urbanística.

Inmediatamente se acordó su detención y hasta que las noticias fueron traspasándose de unos a otros, hubo comentarios para todos los gustos acerca de la actuación del Juez. Llegadas las aguas al cauce del río normal de la vida y con la imagen del constructor imaginario sobre la ventana del furgón policial a viva voz amenazando con volver, nos quedó a nosotros, los que trabajamos en el Juzgado la tarea de devolver picos y palas, carros, espuelas y todo utensilio utilizado en albañilería, precintándose la oficina y abriendo la caja fuerte junto con la Guardia Civil, donde sorprendentemente vimos el tesoro que guardaba dicho constructor: doce medias de Tío Pepe y un jamón de pata negra ya empezado, cuya propiedad no había sido reclamada por nadie, ignorándose el comercio donde había sido adquiridos, por lo que mientras duraron las operaciones tendentes a normalizar todo lo alterado, estuvimos sustentados por el buen vino de Jerez y jamón de pata negra que, durante varios días habían guardado celosamente las tres secretarios con el encargado Don Emilio.

EPISODIO XXX LA NORDICA APASIONADA

No era fácil hace veinte años encontrar una persona que supiera inglés y francés, aparte del español, teniendo que reconocer que en la Costa del Sol había muchas personas que dominaban perfectamente los tres idiomas, casi todas extranjeras y que tenía asegurado un puesto de trabajo en las numerosas empresas inmobiliarias existentes en dicha zona.

Aquello venía bien a los Juzgados, pues ante tan numerosa colonia extranjera, casi todos los días teníamos la necesidad de recurrir a dichos intérpretes para poder entendernos con los citados inquilinos judiciales.

Así, en el Juzgado de Vélez-Málaga, en la época que tuve la dicha de estar allí destinado, nos ayudaba una joven llamada Urik –de la que no recuerdo



exactamente su nacionalidad-, pero por su aspecto seguro que era del norte de Europa, una nórdica como algunos decían.

Si bien no reunía las medidas deseadas en una mujer, tampoco estaba muy mal del todo, aunque lo que le hacía caer bien era su educación y elegancia, unido a la gracia que el hablar varios idiomas le daba en la pronunciación del español concretamente.

Urik era considerada por todos, incluido el Juez, como una más de aquella pequeña familia judicial, aunque la mujer de algún que otro compañero no viere con gracia la asiduidad con que Urik pisaba las dependencias judiciales, sobre todo cuando se presentaba con una falda que dejaba entrever, de pie, algo más que las

españolas y sentada todas sus prendas interiores. Decía que al Juez también le caía bien, porque conociéndole como yo le conocía su actitud “Donjuanesca”, siempre que podía la ejercitaba. Aprovechaba la presencia de Urik para invitarla, antes de comenzar cualquier diligencia a un café o lo que requiriese la hora que el reloj marcara.

Aquello lógicamente le inspiraba confianza a Urik, pues pensaba y lo pensaba bien, que tratándola el Juez como la trataba, le hacía gozar de cierto prestigio en su trabajo y como mujer le notaba yo que no le desagradaban dichas atenciones, ratificadas en más de una partida de tenis por aquellas numerosas pistas del extrarradio.

Todo ello no pasó de una copa tal cual y un partido de tenis de más, con el cansancio físico de mi amigo el Juez por la diferencia de edad existente entre ambos contendientes, y yo, como ahijado del Juez fuera de la tutela paterna, testigo de excepción y mudo por obligación.

Hasta que cierto día y en medio de una declaración que el Juez estaba tomando a un extranjero, implicado en un accidente de tráfico, con la citada Urik sirviendo de intérprete, al traducir esta la versión del conductor, le dijo textualmente al Juez:

“Que ojos más bonitos tienes hoy”. Así me lo redactó el Juez que no se percató de ello hasta que terminó de dictarme la frase, al tiempo que los colores

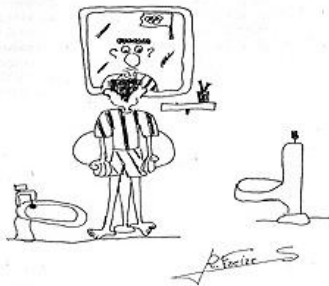
sonrosados ocuparon el rostro de Juez y el mío, causados por el deseo apasionado de Urik, no así del extranjero declarante que mantenía una constante sonrisa como era habitual en ellos; una constante sonrisa que la daría el clima mediterráneo, si bien pensamos que lo mejor era prescindir de la interprete con ganas de guerra.

EPISODIO XXXI EL CORAZON OLIMPICO DE MI ESPEJO

Esta mañana del 27 de Julio, del ya mítico 1992, cuando entré en el cuarto de baño, el espejo de mi conciencia tenía cara de cansado. Yo no quería molestarle, pensando le ocurriría algo y quizás el diálogo al que me tenía acostumbrado podríamos dejarlo para días sucesivos.

Pero no fue así, porque mi espejo que es el tuyo, rompió el silencio en el que estaba sumido y me saludó de forma olímpica. Cuando le inquiría por el cansancio que presentaba me contestó no estarlo físicamente, sin plácida y confortablemente relajado, consecuencia de las emociones que había vivido durante el fin de semana santiaguino pasado.

Me explicó que su corazón se emocionó sobremanera, cuando comprobó que el deporte había conseguido reunir a la mayoría de los países que forman el planeta tierra bajo una misma bandera, anudada por cinco anillos continentales, olvidándose de razas, ideologías y confrontaciones; me dijo que se le habían saltado las lágrimas y puestos los bellos de punta cuando comprobó que España seguía vibrando bajo una misma bandera; cuando vio que Su Majestad la Reina dejaba de ser Majestad y Reina para convertirse en



una madre como la tuya y la mía; cuando vio que Su Majestad el Rey dejaba de ser Rey para convertirse en un padre como el tuyo y el mío, al ver ambos a su hijo, no como un príncipe, sino como un atleta más de la delegación española. Que también se emocionó cuando vio que las Infantas no podían sujetar las lágrimas de sus corazones, dejando ambas en ese momento de ser Infanta para convertirse en mujeres españolas como la tuya y la mía, porque también la Casa Real tiene corazón como el tuyo y el mío. Que igualmente se emocionó al comprobar como el Príncipe de Asturias, Príncipe de todos los españoles, era objeto de las miradas de más de tres mil quinientos millones de espectadores, al abrir el desfile de los participantes españoles en

la Olimpiada Barcelona-92.

En ese instante, me dijo mi espejo, que él también dejó de ser espejo de conciencia crítica, para ser espejo humano, porque los espejos tienen corazones y sentimientos. Pero que no quedó ahí el capítulo de emociones en la tarde del día que España celebraba la festividad del Santo Apóstol Santiago, porque cuando vio entrar en el estadio olímpico a Herminio Menéndez portando la antorcha olímpica, comprendió que también reconocemos los éxitos de algunos deportistas nuestros años atrás, aunque lo fuere en deportes que denominamos minoritarios. Que le subió la emoción cuando el famoso "Epi" tomaba el último relevo de dicha antorcha y la ponía en lo alto del podium mirando al mundo entero, al tiempo que un paraolímpico llamado con el españolísimo nombre de Antonio, tras nueve meses de sacrificio y entrenamiento, lanzaba una flecha sobre el pebetero que esperaba la llama de la apertura, quedando durante unos segundos interminables el corazón de todos, sobrecogido por el riesgo que ello entrañaba. Pero no podía errar porque

Antonio había puesto sobre la cuerda del arco sus cinco sentidos, consiguiendo prender la llama olímpica en lo alto de Montjuich; y que seguía emocionándose al ver la cordialidad que reinaba en todos los atletas de los países participantes; distintas vestimentas; distintos idiomas; distintas razas; distintas ideología; pero todos ellos cubiertos por cinco aros anudados que dicho espejo deseaba permanecieran en la retina de sus ojos –mi espejo también tiene ojos-, no solo durante varios días sino guante años, siglos y eras; demostrando que el deporte consigue unir lo que el esfuerzo político de los dirigentes no logran en la mayoría de las ocasiones.

El espejo me dijo que cuando terminó dicha jornada, creyó habían terminado las emociones, pero ello no fue así, porque al día siguiente un mocetón de Navarra, de un metro noventa de altura, a quién la fama no la ha quitado un ápice de humildad, bajo la bandera española, tomaba posesión de los Campos Elíseos por segundo año consecutivo, emulando a Napoleón, pero a la contra, gobernando las carreteras europeas sobre un caballo de aluminio al que las riendas le tiene controladas para que no se desboque, mostrando al mundo entero que España tiene espíritu de sacrificio que lleva al éxito, y quién estoy seguro hubiere sido antorchado de honor, de no haber coincidido la apertura de los Juegos Olímpicos con el final del Tour de Francia, aunque la modestia y humildad de Miguelón Induráin le haga no ansiar nada más que estar con su familia y los suyos, porque una vez más ha dicho que su país no tiene fronteras, que es amigo de todos, pero en la carretera dicha amistad provoca triunfos para España a golpes de pedal.

Me dijo también el espejo que comprendió ayer tarde porque crecen los sentimientos antiamericanos en el mundo, al ver al equipo USA de baloncesto jugar contra Angola. En éste último país, lógicamente aumentaron dichos sentimientos, provocados por las actuaciones de Magic Johnson, Jordán, Larry Bird, etc., pero que si pensamos todos igual serán muchos los países que aumentarán sus sentimientos contrarios con el paso de los días y los enfrentamientos deportivos, dado que estos señores del “dream team” han convertido el deporte de la canasta en el más difícil todavía, compitiendo no contra los rivales, sino con los parámetros de la velocidad, fintas, rebotes, mates y asistencias.

Por último, mi espejo, que como decía al principio, también tiene corazón, llegó al columen de la emoción, cuando por la tarde del domingo comprobaba que una joven nadadora llamada Silvia Parera batía nuevamente el récord es España en los cuatrocientos metros estilos, pero ello, sin dejar de ser importante por lo que representa en el progreso de un atleta y de un país, lo más importante fue cuando al ser preguntada por el triunfo obtenido y haber batido dos veces la plusmarca nacional en el mismo día, llorando decía dedicar dichos éxitos a su padre y a su hermano que no estaban ya en este mundo, demostrando que recuperamos los sentimientos familiares que parecían en desuso al tiempo que durante unos segundos hizo que al espejo de mi vida, que es igual al tuyo, se le saltaran las lágrimas y un nudo entrecortara su garganta.

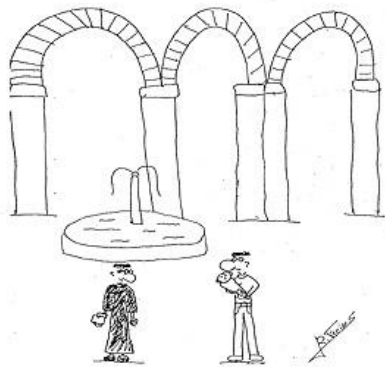
No quiso seguir contándome más emociones, porque las lágrimas habían brotado de sus ojos nuevamente y aunque me dijo que son muchos los días pendientes para seguir emocionándose sentimentalmente, junto con las alegrías y decepciones que puedan representas los éxitos o no deportivos, se quedaba con una imagen grabada difícil de borrar; cerca de ciento ochenta

países del globo terráqueo cubiertos por una bandera blanca, símbolo de paz, con cinco aros anudados entre sí que fortalecían el espíritu de los atleta, quienes a la hora de competir no conocen, gracias a Dios, las barreras de las razas, idiomas, sentimientos e ideologías, muchos de los cuales tendrán el privilegio de llorar al sentir el himno de su país y ver izar la bandera en el alto mástil, porque el llorar no es siempre sinónimo de pena sino también de alegría.

EPISODIO XXXII TENÍA MIEDO AL CURA

Que algunas parejas contraigan matrimonio por lo civil, en los finales del siglo XX no es noticia que revolucione a la sociedad, excepción hecha, repito nuevamente, de las bodas de los “famosos” por aquello de las exclusivas en la revistas del corazón. Pero no cabe duda que si es noticia y para quedar petrificado, el que un padre quiera bautizas a su hijo por lo civil. Me explico: Una mañana como cualquiera de las tantas que uno lleva acudiendo a su oficina en la sede judicial, se presentó un “conocido” que tras asomarse a la puerta del despacho y ver que estaba atendiendo a otras personas, se esperó pacientemente a quedar el último. Dicha actitud ya me extrañó un poco, pensando quería consultar cualquier cuestión delicada o estaba pasando por un mal momento personal o familiar.

Mis dudas se vieron pronto disipadas, pues en cuanto me quedé sólo, incluso sin compañeros en el despacho y sin acordarme del “conocido” que se había asomado momentos antes, entró el mismo soltando un efusivo saludo.



¿Qué paso hombre?, le pregunté.

Tras interesarse por la salud de mis ascendientes, cónyuge, descendientes y demás miembros consanguíneos, soltó la intención que le había llevado al Juzgado.

Mira, yo vengo para que me digas los papeles que necesito arreglar para bautizas a mi hijo “por lo civil”.

Juro por mi honor que no pude soltar una carcajada ante lo imprevisto de la pregunta y creo que la propia reacción de mi cuerpo fue la que hizo que filosóficamente me levantase y acompañando al “conocido” al patio del “Palacio de Justicia”, señalándole la hermosa fuentes que en el centro existe, como estuviese vacía, le dije:

Pues lo siento, el agua judicial se acabó ayer con el último bautizo, pero espera que voy a preguntar cuando llega la próxima cisterna desde el Ministerio.

Aprovechando que dicho conocido no se esperaba mi reacción, marché a las oficinas del Registro Civil y al compañero encargado le pregunté por el matrimonio de mi “conocido”, el cual como yo había imaginado anteriormente, lo había contraído de forma civil un año antes en el mismo Juzgado.

Cuando regresé al lugar donde había quedado el conocido y antes de que me diese explicación alguna, le dije que el miera era libre pero que no creía yo tuviese problemas alguna con el cura de su Parroquia para que le bautizara a su hijo.

Con dicho comentario, mi “conocido” se quedó mucho más tranquilo y quiso remediar la situación provocada, diciéndome que pensó necesitaba algún documento del Juzgado para el bautizo de su hijo, dado que se había casado por lo civil y no por la Iglesia.

Tras aclararle que solo precisaba la voluntad de los padres para dicho bautizo, le añadí que el citado Sacramento junto con el de la Comunión todavía no se impartía en los juzgados, pero como nunca se sabe lo que el futuro nos

deparará, por si acaso, el Ministerio había provisto al Palacio de Justicia de una hermosa fuente, aunque en aquél instante estuviese a falta del preciado elemento.

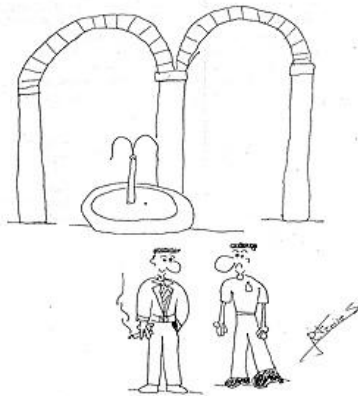
Añadir que desconozco si dicho “conocido” llegó o no a bautizar a su descendiente o si acaso el cura párroco de su collación le puso trabas algunas, aunque creo que esto último no ocurriese al no haber transcendido comentario alguno sobre la negativa de algún “cura a bautizar a un niño porque los padres habían contraído matrimonio civil”.

EPISODIO XXXIII Y EN ESTO QUE APARECE EL “COJO”

Todo se inició un día de trabajo normal en el Juzgado, cuando se presentó una “señora” (así las llamo yo cuando son mayores de edad), con la intención de formular una denuncia. Le expliqué que podía hacerlo por escrito ante cualquier dependencia policial, insistiendo en quererla formular directamente en el Juzgado, dado que se trataba de una denuncia contra un Policía Nacional. Di cuenta de ello al Sr. Juez, ordenando éste que se redactase la misma y después se pasara la denuncia ante su presencia, para proceder a ratificarse y firmar.

Bien, usted dirá señora, le dije.

Conviene aclarar en este punto, que como ocurre en todos los pueblos, la mayoría de sus convecinos se conocen entre sí; en el caso que nos ocupa la mencionada señora me conocía y yo a ella. Dicha denunciante, de unos treinta años aproximadamente, tenía buen tipo y gozaba de aspecto agraciado, con fácil diálogo comenzó su alocución al tiempo que yo tomaba nota.



Mira (comenzó a tutearme sin saber el porqué), me encontraba con mi novio anoche, en el interior de su coche, que lo había aparcado en la “cuesta del barrero” (lugar popular conocido en las afueras de la ciudad) haciendo el amor, ambos totalmente desnudos, cuando inesperadamente un Policía Nacional, tras iluminarnos con su linterna, nos pidió la documentación. Tanto mi novio como yo le dijimos no estábamos molestando a nadie, por ser aquél un lugar alejado al que solo se llegaba con los vehículos y era frecuentado por distintas parejas, por lo que no entendíamos dicha identificación. La verdad es que dicha manifestación la hice yo solo, pues mi novio estaba muy nervioso ante la presencia policial.

Después de argumentar dicha denunciante una serie de protestas en defensa de su intimidad, fundamentándola en varios conceptos constitucionales genéricos, no especificados en cuanto al articulado, me di cuenta que en su Documento Nacional de Identidad constaba que era casada, por lo que chocó en mi la manifestación que al inicio había hecho, cuando relataba lo de :

“..... me encontraba con mi novio anoche...”

De pronto sentí la obligación de hacerle saber a la denunciante, que dichos hechos podrían llegar a oídos de su esposo, con los consiguientes perjuicios que ello podría ocasionar en su vida conyugal, puesto que algunas veces suele ocurrir que cualquier persona sea poseedora de “adornos frontales” sin saberlo, pero que al tener conocimiento “oficial” de ello, provoque heridas por asta que terminen difuminando las relaciones conyugales, incluso pudiendo resultar afectado el “espontáneo” de turno.

Mi sorpresa fue aún mayor, dada la respuesta de la denunciante, que textualmente me dijo:

¡Eso quiero yo!, que de una vez por todas se entere mi marido que le estoy poniendo los cuernos.

Aunque la sociedad haya avanzado en todos los aspectos, uno no está acostumbrado a una sinceridad lindante con la falta de dignidad, que por ende, le hacía inmerecedora del título que al principio le di de “Señora”, que creo debe ser reservado a mujeres de más dignas empresas.

Siguió con el relato de hechos y añadió, lógicamente, que testigo de los mismos era su novio.... Fulano de copa, al tiempo que identificaba con una claridad meridiana al policía denunciado, facilitando su nombre y apellidos, lo que tampoco constituía mayor asombro, pues podía haberse enterado de su nombre por diversos conductos.

Tras la comparación ante el Sr. Juez y su consiguiente ratificación y firma, no sin que el titular del Juzgado mostrara su perplejidad ante la mencionada denuncia, se abrió el oportuno procedimiento penal, que se siguió por los trámites del Juicio de Faltas, acordándose recibir declaración al denunciado y testigo. La declaración del denunciado, dado su carácter de Policía, se hizo el mismo día, pues fue avisado telefónicamente para que compareciera ante el Juzgado, basándose el mismo en alegar que estaba de vigilancia y ante la sospecha que le produjo el vehículo aparcado en tan alejado lugar, estimó identificar a los ocupantes del mismo; aunque igual pudo hacer con los demás vehículos que en idéntico lugar se encontraban, pensé yo para mí.

La verdad es que no tenía mayor importancia y se correspondía ello con las funciones de vigilancia que tienen asignadas dichos funcionales policiales.

Pasados dos o tres días, estando trabajando en las actuaciones de mi competencia, se asomó a la puerta del despacho que ocupó, un hombre que atendido por otro compañero, dijo querer hablar con “El Marqués”. Le dijo esperase y cuando terminé, le invite a que pasara para atenderle, pero rehusó entrar al tiempo que me decía prefería hablar conmigo fuera del despacho. Por un instante pensé se trataba de algo particular, que ninguna relación tenía con el Juzgado, por lo que salí al hermoso patio de la sede judicial y le atendí.

Me saludó nervioso y poco alterado, observando que padecía un defecto físico representado por una “cojera” del pie derecho, el cual calzaba con ostensible zapato ortopédico. Era conocido mío, mucho más de mi familia, y dio inicio a la conversación diciéndome:

Marqués, tengo un lío tremendo. Resulta que una “gachi” con la que tuve un lío, ha denunciado a un policía y me ha puesto de testigo.

No pude evitar sonreír, aunque de forma prudente, al tiempo que le contesté:

¡Hombre, tu eres el novio!

Intenté tranquilizarle diciéndole que no tenía importancia, dado que su presencia era solo testificar, contando lo ocurrido y en su día asistir al juicio para ratificar lo dicho previamente, sin que hubiere problema alguno para el mismo.

Problemas con el Juzgado no tendré contestó, pero como se entere mi mujer del cotarro, me mata.

Yo no sabía o por lo menos no me acordaba en aquél momento que estaba casado, aunque al precisarlo no solo recordé su estado conyugal, sino también del carácter de su esposa, por haberse criado en el barrio donde yo lo hice, que aunque menuda, tal como dicen en mi pueblo “los tenía bien puestos”, comprendiendo entonces no el problema, sino el dilema de mi conocido el “cojo”.

Particularmente me contó que había sido la primera vez que gozó de dicha aventura extraconyugal con la denunciante, a la que imputó ser poseedora de

cierta alegría sexual, aunque para su esposa ello pudiera ser lo de menos. Le invité a que hablara con dicha “amiga”, por si hubiere alguna forma de reparar lo acaecido, con el fin de evitarle al testigo posibles conflictos conyugales.

Tras la declaración exigida en las actuaciones abiertas al respecto, que la hizo presa del nerviosismo como lo denotaba la firma que plasmó en el impreso, que se limitó a no decir más de lo que había declarado la denunciante aunque sí dejó claro que no se sentía ofendido ni reclamaba acciones alguna contra el policía denunciado. Se marchó con el ánimo de intentar solucionar el dilema que se le presentaba, dilema que derivada de los dos problemas que tenía, uno el ser testigo y el más grave para el... y para cualquiera.... Como se enterase su mujer iba aviado.

Al día siguiente volvió con mayor preocupación que la que llevaba el día anterior, pues se presunta “novia extramatrimonial” le había dicho que insistía en mantener la denuncia, por lo que obligatoriamente tendría que celebrarse el juicio.

Lo que yo si tenía claro era la situación personal del “cojo” testigo, respecto de su situación matrimonial, pues de enterarse su “menuda esposa” podría recuperarse de la cojera por vía maratoniana.

De pronto encontré una pequeña solución al problema que se planteaba. Consistía en no mandarle la citación a su domicilio y con ello evitaría que su esposa se enterase del litigio en el que estaba inmerso y pudiera acudir a la sede judicial en demanda preocupante de lo que le ocurría a su esposo. Ello tranquilizó al “novio” y me facilitó la dirección de un hermano que residía en la parte opuesta del pueblo, añadiéndome el teléfono para mayor localización.

Al citado hermano le contó una mentira piadosa, cual fue decirle que tenía un asunto pendiente en el Juzgado, derivado de haber sido sorprendido de cacería en tiempo de veda por la Guardia Civil, siendo denunciado, y no quería que su esposa se enterase de ello, dada la importancia que la misma, por su mentalidad, concedía a cualquier incidencia con la Autoridad.

Dicho y hecho. Cuando llegó la fecha del juicio me puse en contacto con el hermano del “cojo”, para hacerle llegar la citación a dicho acto, quedando el mismo en el encargo de avisarle, al tiempo me decía si estaba en mis manos echarla un “cable” lo hiciera, pues su hermano llevaba mucho tiempo sin salir de cacería y ya era mala suerte que por una vez le sancionaran.

No pude evitar contestarle a su hermano, que mi ya amigo el “cojo”, con lo que había ocurrido dejaría la cacería para toda la vida. La ironía de mi contestación no fue lógicamente captada por el oyente, ignorante de la verdadera cacería nocturna en la que había sido sorprendido su hermano “cojo” cazador.

Ya se pueden imaginar cuando me encuentro con el “cojo” por la calle de paseo con su esposa. Cruzamos un saludo muy cariñoso y una sonrisa, cómplice todo ello del secreto profesional que guardo por mi parte y el conyugal por la suya, los que no se rompen con relatarlo en este capítulo, pues difícilmente podrá identificarse a los personajes, dado que son algunas las “señoras casadas con novios”, muchos los Policías y algunos los “cojos”.

Se me olvidaba contarles el fallo de la sentencia dictada en dicho juicio. La denunciante en el acto de dicha sesión perdonó al Policía, quién por ende recibió sentencia absolutoria, no sin que el Sr. Juez advirtiera al Agente de la Autoridad la extralimitación en que podía haber incurrido, aunque lo que nunca supo el Juez y yo sí por habérmelo contado el “cojo”, que el policía

“alumbrador” era el novio previo al susodicho “cojo” que tuvo dicha, no sé si seguirá llamándose.... “Señora”.

EPISODIO XXXIV LA CASERA DEL PALACIO

La sede de los Juzgados de Écija se encuentra en una calle estrecha hermosa, rotulada “La Marquesa”, que a izquierda y derecha, desde su puerta, permite contemplar bellas y esbeltas espadañas con sus campanas, símbolos de la existencia de dos templos religiosos, un la del Convento de los Mercedarios Descalzos y otra del popular “Hospitalito”, habiendo hecho de aquella una hermosa cigüeñas, año tras año, morada de sus periplos viajeros.

Dicha sede judicial, que se llamó popularmente como quisieron nominarla sus dueñas, “La Casa de las Tomasas”, al tener hoy asiento en sus dependencias la justicia ecijana, es conocida igualmente como el “Palacio de Justicia”, aunque para identificar su ubicación se mencione el nombre popular.

Se trata la misma de una casa con doble planta, de similares características en cuanto a su distribución; posee un patio central que copia fiel, a pequeña escala, del patio de los leones de la Alambra en Granada, cuya casa data del mítico año de la Exposición sevillana de 1.929. A dicho patio solo le falta que

tuviese adosado a la fuente los famosos “leones”, aunque en más de una ocasión hayan merodeado alrededor de la misma tigres y otros animales feroces, amigos de apropiarse cuanto ven en el prójimo, algunos en plan “choricero” y otros de guante blanco.



Pero a lo que iba no es a una descripción de tipo turístico de dicha casa-palacio, sino a lo que ocurrió una mañana de la primavera ecijana, que mi padre se presentó en las dependencias judiciales y me dijo textualmente:

Niño (lo de niño no es por mi edad sino por el cariño del padre), me ha dicho... fulanita, que después vendrá a que le pagues la renta del palacio.

Mi contestación, fruto de la sorpresa que me produjo, se limitó a concretarle.

Se habrá confundido, eso será en el Ayuntamiento.

Yo pensé que la presunta cobradora, sería dueña de algún inmueble que alquilado al Ayuntamiento ecijano, le producía rentas que era objeto por su parte de cobro mensual.

Mi padre matizó:

Yo creo que no, pues me dijo la misma exactamente: “Dile a tu hijo, El Marqués, que luego pasará a cobrarle las rentas que me debe del palacio”.

No le di mayor importancia, pues seguía pensando que todo era producto de un error y de comparecer la pretendiente sería aclarado debidamente.

La hermosura de aquella mañana primaveral, donde el olor a azahar que brotaba de los naranjos existentes en el jardín y patio interior de la Casa de la Justicia, me hacían poseedor de una sosegada paz que me provocaba viese las mañanas que se presentaban rutinarias, como aquella, con mayor sentimiento.

Cuando menos lo esperaba, por el tiempo transcurrido, apareció en la puerta del despacho que tengo asignado, una señora mayor, no muy alta de estatura,

delgada, muy educada, bien ornamentada, que pidiendo permiso para entrar, tras dar los buenos días dijo:

Vengo a hablar con usted Marqués.

Como muchas personas, mayores y no tanto, me conocen por el apodo nobiliario que heredé de mi abuelo a través de mi padre, me sentí plenamente identificado. Siéntese usted señora, le dijo en el tono normal que uso, aumentado quizás por el respeto que me enseñaron hacía los mayores, preguntándole que deseaba.

Mire usted, vengo a cobrarle las rentas del palacio, pues me han dicho en Madrid que el dinero por el alquiler de los tres últimos años lo tiene usted.

Yo seguía pensando que dicha señora estaba en un error y por mucho que le explicaba que no sabía de qué hablaba, al tiempo que le inquiría detalles con el ánimo de orientarla en sus pretensiones, notaba que se subía de tono en sus expresiones y cierto nerviosismo que reflejaba la gesticulación constante de sus manos.

En cierto momento dejó entrever que era ella la heredera de las que fueron dueñas de la casa conocidas por “Las Tomazas”, y que como herencia le habían dejado las rentas del hoy llamado palacio de Justicia. Aquello ya no encajaba, pues de todos era conocido que la sede judicial fue adquirida en propiedad muchos años atrás por el Ministerio, aunque seguía pensando que dicha señora era presa de un tremendo error.

Pero ella seguía insistiendo, llegando aponerse de pie frente a mí, hablándome en tono amenazante de que me pondría una denuncia por haberme quedado con su dinero. Por mucho que intentaba calmarla y explicarle, toda opción resultaba infructuosa. Se mantenía en sus treces y se marchó vociferando contra mí al tiempo que me avisaba recibiría la visita de sus abogados.

La verdad es que la actuación de dicha señora me dejó perplejo, surgieron los comentarios entre los compañeros y no pude evitar darle vueltas todo el día a lo ocurrido. Al día siguiente, por estar ejerciendo el Juzgado donde me encuentro destinado en funciones de Guardia, se recibió una denuncia que hacía... don mengano... respecto a la fuga de su hermana del Hospital Psiquiátrico (manicomio su nombre coloquial), tras tres años de internamiento, la que andaba por las entidades bancarias solicitando le entregasen el dinero que había heredado de las dueños de la “casa de las Tomazas”.

En aquél momento comprendí el intento de cobro por parte de dicha señora el día anterior por las rentas del palacio, quedándome solo la duda si se dirigió a mí en lugar de a otro compañero, por ser yo el único que ostento de entre los que forman la plantilla de funcionarios, apodo nobiliario.

CAPITULO III EPISODIO XXXV PARA QUE SIRVA DE CONCLUSION

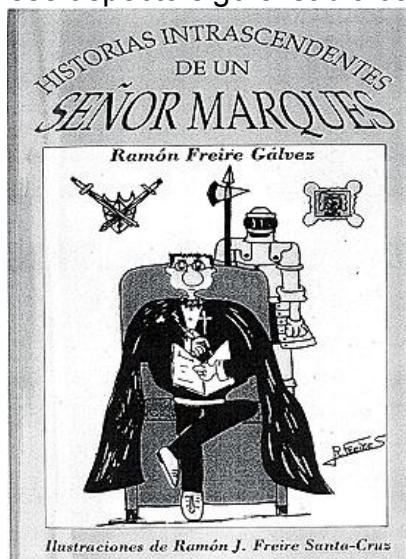
Pasaron los días, semanas y algunos meses; no siempre estaba en condiciones físicas y anímicas de relatar algunas vivencias personales y profesionales con la nota humorística suficiente, a fin de que pudiera agradar su lectura.

Mi amigo y ya fiel compañero, el espejo de la conciencia, como espejo de mi conciencia compartía conmigo las mañanas cuando llegaba al cuarto de baño. Unas veces me recordaba algo que se había olvidado en la trastienda de mi mente, tomando nota rápidamente de ello. Algunas son de mayor o menor tono humorístico, de mayor o menor intensidad, pero todas reales, ninguna aumentada en su fidelidad, expresadas con la mayor serie de datos posible para gozo del lector, del espejo y mío propio.

Cuando las tenía todas mecanografiadas en el ordenador, las repasé detenidamente en alta voz, sólo, frente al viejo espejo de mi conciencia.

¡Bien, muy bien!, me dijo, pero esperaba hicieras mención a algunas secuencias personales, tuyas en el plano amoroso, porque es algo que está de moda en la sociedad.

Oye espejo amigo, por eso no paso, sabes la estrechez de mi conciencia y en ese aspecto sigo el sabio consejo de mi abuelo utilizaba, “no alardees nunca de



amores ante los demás, porque primero aparentarán admirarte, después te envidiarán, terminado por criticarte, y como el amor es cosa de dos, siempre quedará algún herido, lo mejor es que tu mano derecha no se entere de lo que haga la izquierda”.

Sí que era sabio y experimentado tu abuelo, matizó, aunque también es verdad que sin querer las cosas del amor trascienden mucho más que otras, quizás por el dolor que causan algunas acciones o decisiones amorosas.

Bueno, pero también sabes tú, le dije, que el campo del amor fuera del ámbito matrimonial no ha sido mi fuerte. La búsqueda de otros corazones viene impuesta al infiel, por falta de comprensión, cariño, amor, etc.... en el hogar

conyugal, aunque ese es un campo difícil de opinar y entender, al constituir cada casa un mundo. Te consta a ti, que hasta el momento, ese no es mi caso y ojala no lo sea nunca, pero ello es lo normal por lo que tiene mérito alguno, si bien, cuando ves tantas desuniones te crear merecedor de algún premio, aunque fuese testimonial.

Será mejor pasar la hoja, continué diciéndole, me pone triste ser conocedor de hogares familiares divididos, separados o mal avenidos, en la mayoría de las ocasiones con hijos a los que se le impone un nuevo padre o una nueva madre. Pienso que cuando llegan las fiestas de cumpleaños, onomásticas, Navidades, Reyes, etc., tiene que ser triste vivirlas en esa situación. Te consta a ti lo que en mi matrimonio representan los hijos, sería capaz de.... Mejor no decirlo.

Llenan el espacio de nuestra vida, luchamos por algo, disfrutamos enormemente con sus reacciones, sin perjuicio de no dejar de reconocer los disgustos y malos ratos, entendiendo algunas veces la frase de: “los hijos te privan de libertad”, pero de verdad creo que merece la pena dicha privación. Por ello no entiendo esas posturas egoístas de algunos matrimonios, pensando solo en disfrutar cuando se casa y diciendo: Por ahora no queremos tener niños... a pesar de que rondan ya la treintena de años. Hablan de forma cursi, con cierto esnobismo cuando le preguntas:

¿La cigüeña pronto, verdad?

No hombre, vamos a disfrutar unos añitos primero, te contestan.

Sabes que siempre les digo lo mismo:

“Los hijos jóvenes, que de viejo no tienes ni ganas ni fuerzas para jugar con ellos”.

No sirve de nada, pero me quedo tranquilo con decirlo. Algunos, más osados, te contestan diciéndote:

¿Para qué?, si después te abandonan.

Te consta que a veces me han silenciado, porque reconozco se producen situaciones de ese tipo con demasiada frecuencia y poca humanidad, por la falta de esos valores que comentábamos anteriormente, aunque otras veces responda con la pregunta de:

¿Te abandonaron a ti tus padres, porque te iban a abandonar tus hijos?

Mejor dejarlo, son situaciones tan complicadas que estamos nuevamente incurriendo en el mundo de las deslealtades, infelicidad, tristezas, sinsabores, cuando el mundo entero no es así.

Cierto es, me respondió el espejo, hay muchísimas más cosas agradables y sabrosas, personas llenas de vida y felicidad, niños que alegran la vida, padres que dan alegría por esas vidas, rebosantes de camaradería, espiritualidad, unidos en el dolor y en la risa, compartiendo y no disputando, como auténticos líderes de la sociedad. Ellos son los abanderados de nuestra sociedad, aunque a los mismos no les harán falta estas “historias intrascendentes”, porque tiene sus mentes en perfecto equilibrio con la senda de sus vidas.

No me importa, le dije, tal como tú decías antes, si consigo que las lean aquéllos que están en situación desventajosa, quedaré satisfecho de mi trabajo, porque comprendo mucha más, tras nuestras conversaciones, que estamos obligados a seguir luchando, cada uno desde su puesto para conseguir una sociedad mejor en todos los aspectos. Siempre han existido épocas decadentes y florecientes, pero debemos olvidar aquéllas y conseguir éstas por el bien de todos los que somos y serán.

Ofreciéndome la mano derecha me dijo:

¡Choca esos cinco tío!, te prometo que intentaré siempre con toda mi fuerza, seguir siendo el espejo de tu conciencia.